



Maite Tejero

Angélica

Caso Alejandro Tejero

FEI

Fondo Editorial Ispasme

Comandante Hugo Rafael Chávez Frías

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Lic. Elías Jaua Milano

Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela

Maryann Hanson

Ministra del Poder Popular para la Educación

Junta Administradora del Ipasme

Lic. Silfredo Zambrano

Presidente

Lic. Noris Coromoto Figueroa Bastidas

Vicepresidenta

Prof. Pedro Miguel Sampson Williams

Secretario

Fondo Editorial Ipasme

Diógenes Carrillo

Presidente





Maite Tejero

Angélica

Caso Alejandro Tejero

FEI
Fondo Editorial Ipasme

Angélica. Caso Alejandro Tejero
Maité Tejero

Depósito Legal:
ISBN:

Editor: **Aristides Medina Rubio**
Diseño gráfico y montaje: **Yaraiví Alcedo**
Producción: **Luis Durán**

Fondo Editorial Ipasme

Locales Ipasme, final calle Chile con Av. Presidente Medina
(Av. Victoria) Urbanización Las Acacias
Municipio Bolivariano Libertador, Caracas.
Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela
Apartado Postal: 1040
Teléfonos: +58 (212) 633 53 30
Fax: +58 (212) 632 97 65

DEDICATORIA

A los que nunca han traicionado sus principios.

A los que saben lo que significa el secuestro de un ser querido por el poder de un Estado.

A la ASOCIACIÓN BOLIVARIANA CONTRA EL SILENCIO Y EL OLVIDO (A.B. CONSOL), porque nació para que ninguna de ellas, ni ninguno de ellos, fueran olvidados y esos hechos, sean conocidos por las nuevas generaciones.

A Eduardo y a nuestros hijos Eduardo Gustavo y Alejandra por lo mucho que han significado en mi vida, a Jaime, a mis nietos, prolongación de ellos y estímulo principal de esta idea realizada. A los nietos de todos, porque pertenecen a la generación del futuro y por ello a la esperanza.

PRESENTACIÓN

La historia de la desaparición forzada de Alejandro Tejero, es una de tantas ocurridas durante la IV República, inéditas casi en su totalidad. Son incontables los casos de venezolanos que pagaron con su vida el haberse opuesto a alguno de los regímenes puntofijistas, razón por la que resultaron asesinados y, en algunos casos como en este, peor aún: asesinados y desaparecidos.

La figura de la desaparición forzada es quizá el peor drama que pueda tocarle vivir a una familia porque la muerte se llora y se sufre, pero también se asume y se asimila, pero cuando el fallecido no aparece surge una expectativa que no desaparece jamás sobre la posibilidad que la víctima esté viva.

Testigos somos muchos del peregrinar incansable, tremendo, de la viejita Rosa Rojas de Soto (por citar sólo un ejemplo), madre de Víctor Ramón Soto Rojas, quien consumió las 4 últimas décadas de su existencia en busca de los restos de su hijo y expresaba su esperanza diciendo... “pudiera ser que esté vivo”.

Fue el mismo calvario que le tocó vivir a la familia Tejero Cuenca y en particular a Doña María Teresa Cuenca de Tejero, junto a su hija Maite, por la desaparición de Alejandro el 11 de mayo de 1967, cuando fue detenido por la policía política del mal llamado “presidente bueno”, Raúl Leoni.

Allí comienza un verdadero calvario tanto para la madre como para la hermana, quienes entregan cada minuto de su vida a la búsqueda de Alejandro, sin siquiera determinar en ningún pasaje de tan amargo peregrinar, si está vivo o muerto. En el interín, Maite se entera que el celeberrimo músico brasileño “Chico” Buarque, compuso una canción para la madre de un desaparecido de la dictadura brasileña, canción a la que bautiza como “Angélica”, sin que dicho título tenga nada que ver con el nombre de aquella mujer. Lo cierto es que ambas, Maite y su madre, asumen dicha canción como una especie de himno privado de su lucha por conocer el destino de Alejandro, al extremo que hoy le sirve de nombre a este libro.

Ese mismo drama de Maite y de su desaparecida madre, María Teresa, la terrible represión de aquellas oscuras décadas de los 60s a los 80s, ha sido vivido y sufrido en mayor o menor medida por millones de venezolanos y, además, con el agravante extra del silencio mediático. Por eso creamos la Colección Contra El Olvido, que ya con Angélica, caso Alejandro Tejero arriba al N° 6. Iniciamos así una lucha contra el silencio y el olvido, em-

peñados en rescatar la memoria histórica de esos años en los que los gobiernos puntofijistas se esmeraron en proscribir aquellos horribles crímenes y la bárbara represión que desataron.

Angélica, caso Alejandro Tejero, contribuye de manera significativa a esclarecer un caso en particular, pero también devela las macabras metodologías utilizadas por asesinos entrenados por el imperialismo estadounidense en la Escuela de Las Américas, pese a lo cual también percibimos un derroche de dulzura y de sentimientos que si bien son vertidos aquí por la autora, también desnudan la belleza espiritual y la riqueza de sentimientos de su sufrida madre.

Diógenes Carrillo
Presidente del FEI

PALABRAS EN TORNO A LA MEMORIA ETERNA

Para mí, lo confieso, ha sido duro escribir la presentación de este libro. Por cierto, uno dice libro y pareciera decir cualquier cosa. La rutina del lenguaje es terrible. Todo lo banaliza. Le resta importancia a la palabra y a los temas. Digo esto porque el libro de Maite Tejero es más que un libro. Es el verbo volcado sobre el papel que proviene del sentimiento de dos mujeres abrumadas por un dolor infinito, de los que nunca cesan: de María Teresa Cuenca de Tejero y su hija, María Teresa Tejero Cuenca.

Dolor por la desaparición de Alejandro Tejero, hijo de María Teresa y hermano de Maite. Alejandro, estudiante de la Universidad Central de Venezuela, militante de la revolución, combatiente por un claro ideario de libertad, fue detenido por organismos de seguridad del Estado venezolano el 11 de mayo de 1967, siendo presidente de la República Raúl Leoni, ministro del Interior Gonzalo Barrios, ministro de Defensa Ramón Florencio Gómez y Fiscal General de la República Antonio José Losada. El hecho ocurrió en tiempos

de terrorismo de Estado, en el marco de la democracia representativa, cuando la oprobiosa figura represiva del desaparecido fue instaurada en nuestro país por funcionarios civiles y militares entrenados en la Escuela de la Américas de los Estados Unidos.

La Venezuela del Pacto de Punto Fijo, para la época portada impecable del sistema democrático, fue el país escogido como sede del laboratorio para experimentar las más abyectas e inhumanas prácticas represivas, a partir de la instauración de un régimen concentracionario que comprendía la detención de cualquier sospechoso de actividades políticas contrarias al gobierno y su ingreso a un mecanismo en el cual se torturaba, se incomunicaba, se privaba al detenido del debido proceso y de acuerdo a las circunstancias se le asesinaba. Por último, de su destino no se le rendía cuenta a nadie. Esa figura del desaparecido, es decir, la desaparición forzada de personas, tipificada con el correr del tiempo como delito de lesa humanidad, se extendería luego por el continente hasta alcanzar cotas demenciales en naciones como Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Centroamérica. Pero es conveniente decirlo, repetirlo una y mil veces: esta horrenda práctica no nació en aquellos lugares a los que se les asigna la mayor incidencia, si no en Venezuela, y en donde según estimaciones de investigadores solventes ocasionó aproximadamente tres mil víctimas.

Alejandro Tejero Cuenca fue detenido, junto al también estudiante Eduardo Navarro Laurens, frente al Cine Broad-

way, en Chacaito (Caracas). A partir de ese momento comienza al largo viaje hacia la muerte de ambos. Se los traslada a varios centros de reclusión donde son torturados salvajemente, y, por último, son enviados al Teatro de Operaciones de Yumare (Yaracuy) a finales de junio de 1967, donde son asesinados.

Este libro es el testimonio de una madre heroica, María Teresa Cuenca, española republicana, secretaria de los ministros Indalecio Prieto, de Defensa y de Hidalgo de Cisneros, de Marina y Aire, quien formó parte de las columnas que atravesaron los Pirineos para refugiarse en Francia cuando se produjo la victoria del fascismo. Casada con un aviador leal a la República, Braulio Tejero, tuvo a su hijo Alejandro, en Montouban (Francia) el 18 de enero de 1941.

El contenido de este trabajo es de una singular ternura. Porque recoge con amor el drama de una familia, que es el mismo drama de miles y miles en el mundo, ante la situación que plantea el hecho de saber que uno de sus miembros fue detenido y no saber qué pasó con él. Que esa persona se borró para siempre y que sus familiares y amigos no tienen la oportunidad de saber qué ocurrió, donde están sus restos. Uno de los criminales más cínicos, actualmente procesado por diversos delitos de lesa humanidad, objeto de varias sentencias a cadena perpetua, el exjefe de la Junta Militar argentina José Rafael Videla, declaró no hace mucho lo siguiente: “El desaparecido es alguien que no está: se evaporó”. La crueldad de esta frase, su carácter

inapelable, sin embargo retrata fielmente lo ocurrido en ese insondable mundo de la represión y lo que son capaces de concebir aquellos que la practican como producto de un poder ejercido de manera inmoral.

Ese poder inmoral lo devela este libro que tiene por título “Angélica”, nombre de la madre de un detenido desaparecido en Brasil, a quien Chico Buarque compuso una canción con estrofas como estas: “¿Quién es esa mujer/ que canta siempre ese estribillo?/ Solo quiero cobijar a mi hijo que vive en la oscuridad del mar/ ¿Quién es esa mujer/ que canta siempre ese lamento?/ Solo quiero recordar el tormento que hizo a mi hijo suspirar”.

María Teresa Cuenca de Tejero y María Teresa Tejero, recogen y potencian el sentimiento de Angélica. Con la dulzura proveniente de ese vasto sentimiento que solo prodigan las mujeres cuando defienden la vida, porque son ellas las que la dan, ambas vuelcan en estas páginas no solo una denuncia contra los represores de ese tiempo del desprecio --los solemnes gobernantes de la Cuarta República, aquellos que falsearon la democracia y practicaron las peores infamias cobijándose con el Estado de derecho--; contra aquellos que acabaron con la vida de Alejandro, el hijo, el hermano, sino de todas las víctimas que hubo en Venezuela durante ese pasado siniestro, así como en toda la región latinoamericana, para abrir los ojos de los enterrados donde quiera que éstos estén. Para que se sepa que no hay olvido posible. Del tejido de recuerdos que la paciente perseverancia de María Teresa emana todo

un compromiso de lealtad que algunos olvidaron y que con ese actitud se suman, prácticamente, a los represores. En cambio que otros no, que mantienen viva la fe en los principios por los cuales lucharon Alejandro Tejero, Navarro Laurens, los hermanos Pasquier, Lovera, Burguillos y miles. Esas manos y esos ojos con los cuales María Teresa armaba a diario, con cuanta noticia, información o gestión que realizaba, el testimonial de su tragedia, siempre fueron expresión de una voluntad de hierro para no desmayar en la empresa de buscar al hijo. Voluntad que la acompañó hasta el final de su vida.

José Vicente Rangel

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación, está basado en documentos organizados por mi madre María Teresa de Tejero, a partir de la detención siempre negada de mi hermano Alejandro Tejero. Ella los dejó tan bien organizados, que siempre tuve conciencia que esos documentos no debían perderse. Pensando que siendo un material histórico, debería ser trabajado por profesionales no afectados por los profundos sentimientos que a mí me invaden, lo enseñé en diversas oportunidades a diferentes personas que además de merecer mi afecto, también merecen mi respeto por sus capacidades para el trabajo que yo aspiraba.

Afortunadamente, esas personas a pesar del entusiasmo y la admiración que manifestaron frente a los álbumes que les presenté, no encontraron el tiempo para abordarlo. Nunca dejé de lado esa inquietud y con el tiempo, estoy presenciando hechos que me hicieron cambiar de opinión sobre el aspecto de los sentimientos. Decidí abordarlo yo, desde mi profundo dolor no atenuado por el tiempo y desde mi profunda convicción, de que sentimientos nobles es lo que está haciendo falta precisamente, para

afrontar con éxito muchos de los males contemporáneos que aquejan a la humanidad.

El deseo tan anhelado de paz, es imposible lograrlo si no somos capaces de sentir indignación por las injusticias y digo esto, porque me ha marcado profundamente ver por ejemplo, como gente que considero sensible, no capta la importancia, de que la verdadera historia se oculte, o son indiferentes a los crímenes que cometen las potencias imperiales contra pueblos enteros. Parecen no tomar conciencia, que esas mismas potencias, levantan las banderas de los derechos humanos, mientras cometen genocidios y siguen adiestrando en las prácticas más aberrantes contra el ser humano. El poder de los medios de comunicación internacionales, a su total servicio para lograr esas reacciones, está siendo demasiado grande y considero una obligación moral hacer todo lo que esté a nuestro alcance para contrarrestar esa tendencia.

Las muertes, producto de las pasiones desbordadas de una guerra, son dolorosas y deberían ser lecciones para evitarlas. Pero la política trazada con entrenamiento incluido, para acabar con el que deciden considerar adversario, humillándolo con la tortura y con la invasión, debe detenerse a como dé lugar porque eso ya significa no solo muerte, significa la degradación del ser humano. Pero además, mientras la guerra y el narcotráfico representen un negocio para unos pocos, en perjuicio de las mayorías, será imposible que haya paz.

Ojalá esta lectura ayude a tomar conciencia a muchos jóvenes, sobre todo de la perversión a la que llegan los gobiernos que sirven a intereses imperialistas. Porque esta pequeña muestra de historia que aquí presento, no forma parte del pasado. Los métodos de agresión contra los que tocan los intereses que el gran capital quiere para sí, internacionalmente han seguido perfeccionándose en crueldad. Ver con naturalidad que la oposición en Venezuela tiene de asesor a Álvaro Uribe, expresidente de nuestra vecina Colombia, que dejó más de treinta mil desaparecidos como resultado de una política de seguridad inmoral, apoyada entre otras cosas en el narcotráfico y el paramilitarismo, es de una peligrosidad con consecuencias impredecibles.

Por eso, el objetivo de este libro, no es contar la historia de una persona ni de una familia. Han sido muchas las historias no contadas. Lo que se quiere mostrar aquí es solo un ejemplo de lo que fueron los gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera I y II, Carlos Andrés Pérez I y II, Luis Herrera Campins y Jaime Lusinchi, que tuvo Venezuela entre los años 59 y 98 del siglo XX, en materia de derechos humanos. El desconocimiento de estos hechos permite manipular a gente que no los aprobaría. Ojalá este trabajo logre lo que me propongo.

ANGÉLICA

Chico Buarque

(Traducción de la autora del idioma portugués
en el que fue escrito originalmente)

*¿Quién es esa mujer
que canta siempre ese estribillo?*

*Sólo quiero cobijar a mi hijo
que vive en la oscuridad del mar*

*¿Quién es esa mujer
que canta siempre ese lamento?*

*Solo quiero recordar el tormento
que hizo a mi hijo suspirar*

*¿Quién es esa mujer
que canta siempre el mismo arreglo?*

*Solo quiero envolver mi ángel
y dejar su cuerpo descansar*

*¿Quién es esta mujer
que canta como dobla una campana?*

*Quiero cantar por mi muchacho
que él ya no puede cantar más*

*¿Quién es esa mujer
que siempre canta ese estribillo?*

*Solo quiero cobijar a mi hijo
que vive en la oscuridad del mar.*

Cuando supe que Chico Buharque había compuesto una canción para la madre de un detenido desaparecido en Brasil, que como la mía, que como la de tantos otros, no tuvo límites en su lucha de búsqueda y denuncia, ya el nombre Angélica había pasado a tener en mi vida una significación especial junto a mi trinidad de ángeles (mi hermano y mis padres). Y es que cuando la vida te da golpes demasiado fuertes, necesitas aferrarte a alguna esperanza para superarlo. Yo he llegado a una conclusión, ratificada con infinidad de elementos: Hay seres definitivamente especiales, seres con virtudes fuera de lo común. Cuando se tiene la suerte de haberlos conocido, tanto para amarlos profundamente, como para haber logrado una conexión con ellos desde lo más profundo del alma, esos seres nunca nos abandonan ni nosotros los abandonamos a ellos. Tengo infinidad de experiencias en las que he sentido su presencia, que superan lo que podría llamarse coincidencia.

El día en que mi madre fue sembrada al lado de mi amado padre, fue un 18 de enero, el mismo día y mes del nacimiento de mi hermano Alejandro, quien fue detenido el 11 de mayo de 1967, para nunca más volver a verlo ni vivo ni muerto, porque el poder del Estado lo secuestró y eso significaba desaparecerlo. Pero desde ese día no dejó de buscarlo, de reclamar su presencia a sus cancerberos, de pedir justicia. Pero sobre todo, no dejó ni un solo día de tenerlo presente. Ese día, en que sembramos a mi madre, mi hermano hubiera cumplido

66 años y eso también indicaba que habían pasado 40 desde su detención, pero ni un solo día de ausencia en su recuerdo.

La madre a quien Chico Buarque le compuso esa canción, tampoco se llamaba Angélica. Quizás él quiso encerrar en ese nombre también a otras madres anónimas, pero no por ello menos valerosas. No sé si fue su intención, pero sí es la mía al escoger ese nombre de especial significación en mi vida, para este trabajo con el que pretendo hacer un homenaje no solo a mi madre, sino también a todas esas madres heroicas y esposas que han pasado desapercibidas a pesar de que son vidas ejemplares, así como tanto héroe y mártir anónimo que no merecen ser olvidados.

Esa es la tarea que nos propusimos cuando constituimos la Asociación Bolivariana contra el Silencio y el Olvido (A.B.CONSOLE). Porque algunos ejemplos de vida que se han podido rescatar, son eso precisamente, ejemplos de muchas conductas similares.

Algunas esposas todavía andan por allí cumpliendo el papel que saben que tienen que cumplir. Hoy soy yo la que puedo abrazar a María del Mar, a Esther, a Carla, a Raquel y a otras hermanas como Maritza e hijas como Morella, para nombrar sólo a las que he tenido más cercanas y por ello hemos compartido muchos sentimientos que nos convierten en verdaderas hermanas. A las madres de ellos, ya sólo las tenemos en el recuerdo y

quizás en la enorme energía que sigue por allí rondándonos. Es para mí inevitable pensar también cuando realizo este trabajo por ejemplo en Ana de Pasquier, en Carmen Elina Navarro, que aunque fue hermana ejerció el papel de madre; en Antonieta Palma, joven esposa que supo estar a la difícil altura de las circunstancias porque le coincidió la detención-desaparición de su esposo con el nacimiento de su primer hijo. Las nombro a ellas porque han sido, por las circunstancias, las que se fundieron con mi madre profundamente en sus afectos y en su dolor.

Son ejemplos para pensar en tantas historias de amor y valor, que quizás seguirán siendo anónimas, pero no por ello menos importantes. Estos ejemplos de testimonios son eso, ejemplos que podemos rescatar para honrarlas a todas y todos en su presencia eterna.

Estos nuevos tiempos han traído muchos testimonios necesarios y hemos contado con el apoyo de documentalistas de la talla de Angel Palacios y periodistas que han hecho entrevistas radiales y televisivas como Cristina González, Vanesa Davies, Diógenes Carrillo, Ernesto Villegas, María Alcira Matute, Mariadela Linares y en reportajes periodísticos hechos por Eleazar Díaz Rangel, Euro Fuenmayor, José Roberto Duque, Antonio Manrique y tantos otros. Mención aparte en este apoyo periodístico, dedico a José Vicente Rangel, porque también desde esa tribuna, su apoyo ha sido constante y muy valioso.

En fin, un apoyo de mucha importancia que ha sido verdadero homenaje a la verdad y con ello a nuestros mártires y sus familiares.

Pero lamentablemente también, algunos que sobrevivieron a la lucha de los años 60 y siguientes, parecían buscar sólo la gloria personal. Al aparecer nuevos líderes que efectivamente luchan con resultados, por muchas de las cosas que ellos decían luchar, andan por allí críticos acérrimos e irracionales del proceso que estamos viviendo en Venezuela, que a pesar de las fallas que puedan existir, ha marcado pauta no solo a nivel nacional sino internacional, en materias tan importantes como atreverse a desenmascarar al imperialismo depredador y asesino y avanzar en la construcción de la Patria Grande. Y a pesar de que también en justicia social, los pasos han sido gigantescos, pareciera que su afán de protagonismo no les permite reconocer lo más mínimo y prefieren aliarse con los que algún día dijeron adversar.

Con esta reflexión también aspiro a honrar, en consecuencia, a los que viniendo de esos años de lucha, dolores y derrotas, siguen luchando en esta batalla, que en nuestro país se está dando por un mundo más justo. Respecto a mi hermano, a él, como a tantos otros, le tocó demostrar que era verdad que estuvieron dispuestos a dar la vida por el bienestar de los demás. Que no buscaban gloria personal ninguna y supieron asumir las tareas que consideraron necesarias, o les fueron

encomendadas, para el bienestar de otros. Su entrega fue total y no merecen ser olvidados. Aunque sea en un memorial, deberían perdurar sus nombres para el recuerdo de sus vidas ejemplares.

Por eso, si bien este trabajo es un testimonio referido a documentos muy concretos, archivados y comentados por mi madre María Teresa de Tejero, a partir de la detención siempre negada de mi hermano Alejandro Tejero, aspiro con él, honrar también a esos otros mártires y a esas otras madres y esposas principalmente, pero también a hermanas, cuya historia es semejante en cuanto al amor, la lealtad y la constancia a una causa; y a unos seres que no pueden olvidarse, porque fueron más grandes que el dolor que enfrentaron.

Aspiro además, que este testimonio pueda ser una contribución a la investigación historiográfica que otros requieran para un recuento histórico más profundo. La transmisión de la noticia no era fácil en esos años de frecuentes agresiones a medios de comunicación y periodistas. Es importante el rescate de algunas informaciones que pudieran pasar desapercibidas y es parte de lo que intento en este trabajo.

Desde que a mi hermano lo convirtieron en mártir, por obra y gracia de las enseñanzas del Pentágono a civiles y militares venezolanos, desde que pude ver lo que

significó el amor y entrega de unos padres, pensé que estas muertes no podían ser en vano, que no sólo otros continuarían su lucha sino que los que vivimos el sufrimiento, no debíamos callar porque la peor impunidad es la que se logra con el silencio.

“Es preferible tener el alma dolorida de tanto buscar, que tenerla en paz por haber renunciado a la búsqueda”.

La afirmación con la que comienzo esta página fue recortada por mi madre María Teresa de Tejero, de algún periódico. La incorporó a uno de los álbumes, que ella formó con las comunicaciones, noticias de prensa y reflexiones de ella, relacionados con la detención de mi hermano Alejandro.

Veo su rostro anciano. Ya tiene 93 años. Ya no habla. Ya no habla con el sonido armónico de sus palabras y el énfasis puesto donde corresponde. Pero su silencio sigue diciendo lo que sabe que nunca deberá callar. No ha perdido la expresión de sus ojos que dicen tanto. No ha perdido su dignidad ni la convicción profunda de sus ideas.

Sigue contemplando lo único palpable que le quedó de él. Un álbum con las fotos de ese ser que sigue viviendo en su memoria. Allí están también su partida de nacimiento y fotos de la maternidad, de ella y de él en su cunita artesanal que con tanto amor le hicieron sus padres. Cada foto posee una leyenda explicativa. Hay una de mi her-

mano Alejandro a los tres meses con sus padres. Allí mi madre escribió: *“Montouban (Francia), abril de 1941. Esposo e hijo muy queridos y nunca olvidados. Hombres de limpia trayectoria y vidas ejemplares. Hijo mártir de tus nobles ideales y orgullo de tus padres. Esposo y amante fiel hasta la eternidad, sin guardar de vosotros ni un mal recuerdo ni una mala acción. Siempre presentes en mi vida, estén donde estén, porque no muere aquello que ha dejado amor. Paz y Gloria a vosotros por siempre”*.

Esa nota dice mucho de lo que fueron ellos. Pero también de lo que fue ella. De lo que sigue siendo. No hay odio en su rostro, hay amor, hay el reflejo de que esa nota expresa muy bien sus sentimientos. Cuando la escribió ya estaba viuda. Ya no estaban con ella físicamente ninguno de esos dos seres especiales.

Otro día vuelve a revisar uno de los álbumes que fue construyendo como un diario de ese viacrucis que fue la búsqueda de su hijo Alejandro. Allí se recogen las diversas comunicaciones suscritas y recibidas, noticias de prensa, remitidos publicados, diversos artículos y sus comentarios. Con frecuencia también ve algunos objetos que le pertenecieron a mi hermano Alejandro. Las notas de su última agenda que ella siguió utilizando como diario. Algunos trabajos escolares y universitarios, su máquina de afeitar, sus cartas que reflejan el ser especial que era mi hermano, todas las tarjetas del Día de la Madre desde que era niño. Quisieron desapa-

recerlo todo pero no pudieron. Un ser que ni frente a las peores torturas traiciona sus principios, debe ser insupportable para los cobardes.

Yo la observo y no tengo dudas. En el fondo de su intenso dolor hay orgullo por ese hijo. Ella hubiera hecho lo mismo. También su amado esposo. La convicción profunda de Alejandro en la lucha por la justicia, nació y creció de ese par de seres también especiales. Tampoco la traición estuvo nunca en sus vidas plenas de ejemplo revolucionario.

“El olvido es la verdadera muerte y esto no ocurrirá nunca mientras tu madre viva”. (Esta frase manuscrita por ella, también la pegó en la carátula del álbum mencionado)
¡Cuanta verdad!

Te digo, madre mía, que tú tampoco has sido olvidada. Y si algún día ocurre, cuando ya no estemos tus descendientes, otros tendrán izadas las banderas de la justicia, ¡¡¡hasta que ese mundo mejor para todos exista, y allí seguirán estando todos ustedes!!!

▼ Alejandro Tejero cuando tenía 3 meses de nacido (1941)



María Teresa de Tejero y el recién nacido Alejandro a la salida de la maternidad de la ciudad francesa de Montouban en abril de 1941. ►



El día que salí de la
maternidad, en Montebelo



publicado en la prensa
de Montebelo
(Francia)



maternidad de
Montebelo - 1941

donde nació nuestro hijo
Alejandro 18-1-1941



*El alma es la verdadera
dueña de su cuerpo
y el cuerpo es el
templo del alma.*

"...Los que mueren por la vida no piden
sombras mortales."

"La vida no es la vida que vivimos,
la vida es el amor y es el recuerdo.
Por eso hay muertos que en el mundo están
y hombres que viven en el mundo muertos"

El sacerdote francés William Goussier
dijo: «La beatitud cristiana es la única más
segura e la más natural».



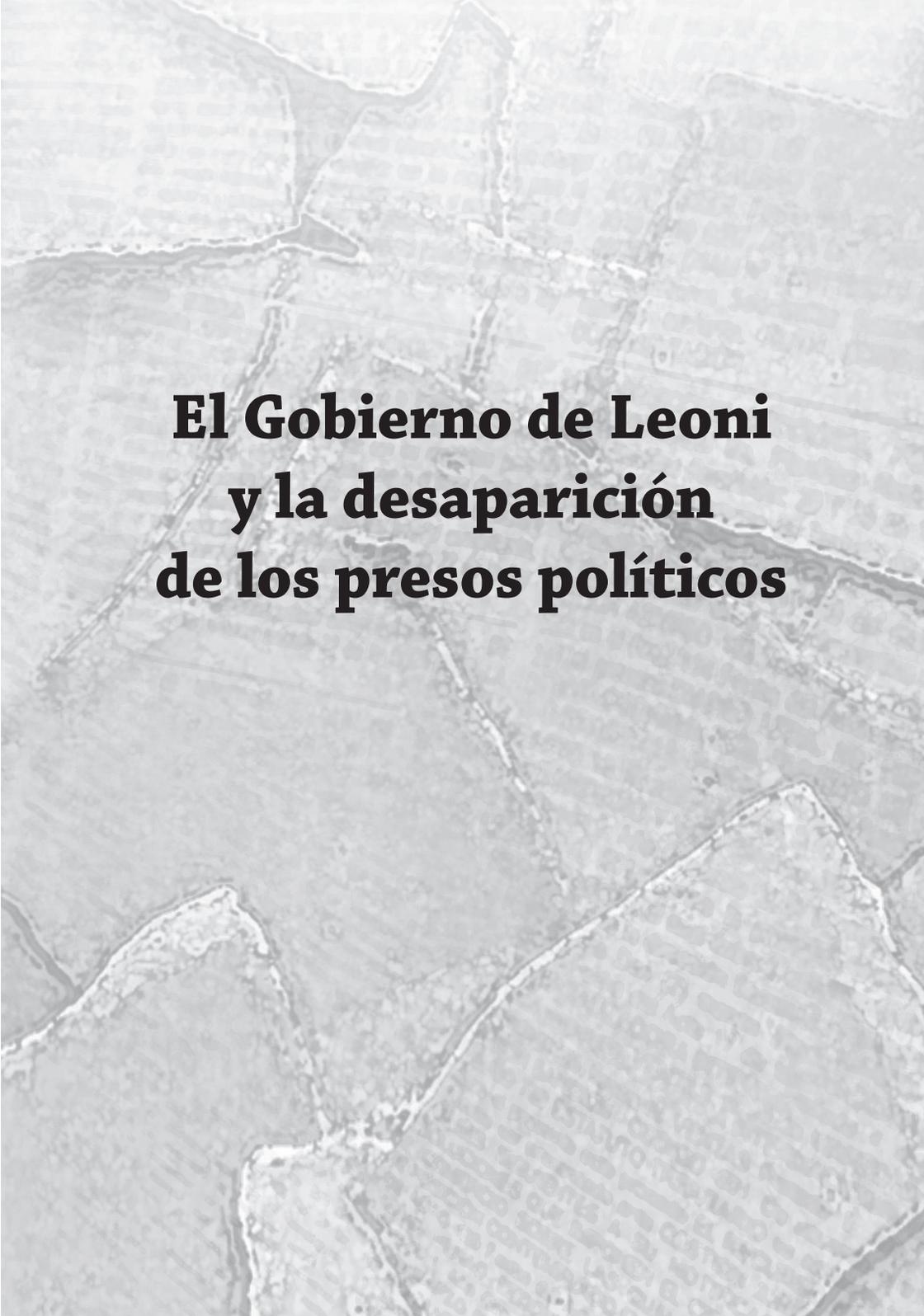
PORQUE HAYA HAY INCUENTRO
QUE NO HAYA DE DESCUBRIRSE:
SI OCULTO QUE NO HAYA DE SA
BERSE, LUCAS -17 - 2.
Si creo y tengo 76

• Es preferible tener el alma dolorida
de tanto buscar que tenerla en paz
por haber renunciado a la búsqueda.

En busca de Alejandro

*Y más triste que la muerte
es la manera de morir!
Tu mamá*

Reflexiones manuscritas de María Teresa de Tejero en su largo peregrinar en busca de su hijo amado.

An aerial photograph of a rural landscape, showing a network of roads and fields. The terrain is mostly flat with some variations in vegetation and soil color. The roads are thin lines crisscrossing the area, and the fields are larger, irregular shapes. The overall tone is muted, with a lot of greys and browns.

El Gobierno de Leoni y la desaparición de los presos políticos

Gobierno del Presidente Raúl Leoni

Partido Acción Democrática (AD)

13 de Marzo de 1964 al 11 de Marzo de 1969

Ministros de Relaciones Interiores: Gonzalo Barrios y Leandro Mora

Ministro de la Defensa: Florencio Gómez

Fiscal General de la República: Antonio José Losada

Con Raúl Leoni se iniciaron las detenciones de luchadores sociales, que eran negadas para desaparecerlos definitivamente. A algunos como Alberto Lovera en 1965, los devolvió el mar. Otros, como Silvino Varela sobrevivió y pudo contarlos, pero algunos como Rubén Darío Álvarez, José Manuel Bravo y Víctor Soto Rojas iniciaron la lista de detenidos desaparecidos que no concluyó en los demás gobiernos que le siguieron en la IV República. Época aciaga en la que también continuaron los asesinatos de luchadores sociales, que se había iniciado con Rómulo Betancourt en 1958.

11 de mayo de 1967. Una llamada telefónica: “*Señora movílcese, su hijo ha sido detenido*”.

Informaciones posteriores confirmaron que fue detenido frente al Cine Broadway en Chacaíto (Caracas). Estaba con Eduardo Navarro Laurens. Un simple encuentro. Sin duda alguna, uno de los traidores o infiltrados que abundaron en esa época, como en ésta y en las que ven-

drán, sabía de ese encuentro, porque fueron detenidos por el agente al servicio del SIFA (Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas) Alexis Martínez.

La traición es uno de los crímenes más repugnantes. Al igual que el torturador, son escoria de la peor calaña. También la vida nos ha ido demostrando que muchos de los que creemos traidores, fueron desde el principio o desde más adelante, simples agentes infiltrados, fichas de la CIA en la mayoría de los casos. Por diversas vías, la detención en hora, lugar, fecha y protagonistas, se siguió confirmando. Uno de los testigos fue un profesor de ingeniería de la Universidad Central de Venezuela (UCV), de apellido Raven, que conocía a Alejandro Tejero y a Eduardo Navarro y sabía de su filiación política. La detención la vio normal para la época. Así era esa “democracia” representativa que gobernaba con las garantías constitucionales suspendidas, recibiendo órdenes directas del imperialismo yanqui. No estaban dispuestos a permitir otra Cuba en su patio trasero y detener en forma irregular para después negar esa detención, era considerado perfecto para neutralizar no sólo a los luchadores sociales sino a sus familias.

12 de mayo de 1967 y siguientes, siguen las visitas al SIFA, frente al Palacio de Miraflores “*me dijeron que podía traerle estos efectos personales a mi hijo que está aquí detenido*”. Al cabo de un rato la misma respuesta, no hay nadie aquí con ese nombre. Claro, los manuales que en

esa época no conocíamos y pudimos leer mucho tiempo después, indicaban que el detenido debía sentirse abandonado, sentir que lo creían muerto, que ya nadie lo buscaba. Perder la noción del tiempo. Eso formaba parte de la desmoralización que aspiraban lograr en sus víctimas. Después venían jugosas ofertas para que hablara. Sabían que la degradación de la traición, a la que muchos sucumbieron, es mas destructora que la propia muerte y a ellos les traía más beneficios. Si no sucumbía a esas propuestas, venía la tortura. Ya no sé si la tortura buscaba la información que de estos grandes hombres jamás tendrían, o si simplemente buscaban la venganza ante tanta grandeza. Pero a estos seres especiales, convencidos de sus principios, ni las peores torturas pudieron degradarlos.

Los destruyeron físicamente, pero su energía siguió flotando para reproducirse en otros que izarían sus banderas. Los que se convirtieron en escoria junto a los traidores fueron sus verdugos. El Director del SIFA, Coronel Raúl Jiménez Gainza niega su detención así como el Coronel Zuloaga, jefe de Información. Pero mientras lo negaban, se ha podido confirmar que lo tenían en los sótanos de esa dependencia situada en el Palacio Blanco, frente a Miraflores (Palacio de Gobierno) hasta el 23 de junio ¡¡¡más de un mes!!!

Domingo 14 de mayo de 1967: el peor Día de la Madre para María Teresa de Tejero.

Lunes 15: Mis padres acuden a la Fiscalía General de la República a poner la denuncia, en vista de que ningún organismo policial dice tenerlos y así un día tras otro buscando contactos, informaciones, pruebas. Un día tras otro en el que no sabes qué hacer porque se pisa un terreno relativamente desconocido. Esos métodos, habían sido iniciados por Hitler aspirando llevar a las sombras a los mártires, y en Latinoamérica, la práctica de la desaparición para combatir el enemigo aparentemente se inició en Guatemala. Pero como plan, con manuales y con adiestramiento desde la Escuela de Las Américas, concebido para ser aplicado “contra la amenaza del comunismo”, fue en la Venezuela que presumía de democrática, donde se originó y no en una dictadura, como posteriormente ocurrió en Chile, Argentina y Brasil. Sí, en lo que pretendían venderle al mundo como democracia modelo.

Obviamente, estas son las “democracias” que le gustan al imperialismo y tratan de imponer a punta de invasiones, si no lo consiguen por otros métodos. Eran otros tiempos. Todavía la globalización, para bien o para mal, no lo había invadido todo y, en consecuencia, se desconocían muchas atrocidades. Lo bueno, o supuestamente bueno, o lo que inventaban como bueno, eso sí lo hacían llegar a la opinión pública por los caminos que fueran. Eran

tiempos especialmente difíciles, porque ni uno mismo podía creerlo y no sabías qué hacer. Temías cometer errores. Cuidabas mucho los pasos a dar. Todavía no puedes creerte que nada de lo que hagas serviría de nada, porque es un plan concebido para neutralizarte a ti, al detenido y a todos los que le sean cercanos. Porque someter a la incertidumbre de negar una detención para, en total impunidad, torturar y sustraer al detenido de todos los recursos legales, genera, en efecto, un desconcierto general y un dolor que sólo a madres y esposas de gran valor que lo padecieron, no pudieron paralizar.

Lo que logran también es envilecer un sistema completo cuando los obligados a preservar el orden legal lo destruyen. Claro, los medios de comunicación, al servicio de los mismos intereses, igual que ahora lograrán engañar a mucho incauto para, entre otras cosas, hacer más grande aún el dolor. Gente de buena fe, sin saberlo, te asesta un nuevo golpe cuando parece olvidarse de cómo era el y demuestra creerle al gobierno cuando preguntan “¿no se habrá ido a las guerrillas sin decírtelo?”, o cuando llegan a la conclusión de que eso fue porque se metió en problemas; obviando la gravedad de que en un Estado no esté garantizada la presunción de inocencia, ni el derecho a defenderse.

Además, lo que encierra esa frase “no meterse en problemas” es hacerse la vista gorda con todo. Que la entrega de un país ante tus ojos, o los crímenes que se come-

ten, o los derechos que se nieguen, no te importen nada. No logren estremecerte. Así pudimos ver cómo ese imperialismo siguió perfeccionando sus métodos. Cárceles secretas que no son sino la ampliación de los Teatros de Operaciones que funcionaron en esos años en Venezuela. Mercenarios que no rinden cuentas sino al que mejor les pague. Medios de Comunicación que ocultan las verdades y fabrican las mentiras que pueden justificar todo lo que permita seguir favoreciendo a los que aspiran ser los dueños del mundo y de los que ellos son únicamente eslabones. Invasiones que patean el Derecho Internacional con el único objetivo de apropiarse de las riquezas o tomar posiciones geográficas que les interesan. Prepotencia y cinismo que aspiran a cubrirlo todo.

“El estadista británico William Gladstone dijo: ‘La injusticia nacional es la senda más segura a la ruina nacional.’ Esta frase, también es un recorte de periódico pegado por mi madre, en la carátula de uno de los álbumes. Presagios inevitables ante tanta inmoralidad.

El artículo 58 de la Constitución de 1961, textualmente dice “El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla”. Otro recorte de periódico. Esta vez pegado por mi madre en una de las contracarátulas. ¡Qué inmoralidad! vanagloriarse frente al mundo de nuestra Constitución pero ocultar que estos gobiernos de la “democracia” representativa gobernaron la mayoría del tiempo con las garantías suspendidas y de igual manera, si no estaban

oficialmente suspendidas, las violaban. Hasta la más sagrada de ellas, la de la vida. Crearon Teatros de Operaciones en los que la única ley era la tortura y el juicio sumario sin derecho a la defensa. Creyeron pensar en todo, no sólo no dar la información verdadera en el presente, sino en que además, la historia que se escribiera no pudiera reseñar la verdad de estos hechos.

A partir del 12 de mayo, mi madre retoma la Agenda de su hijo Alejandro. En ella se reflejan incluso algunos compromisos que no pudo cumplir. Ese año, el domingo 14 fue el Día de la Madre. Todos los días de la madre anteriores, habían sido felices. Es un día especial en el que se remarcan los sentimientos reales que se sienten por ese ser que nos dio y nos da tanto. Para ella, ese día quedó marcado para siempre, como un día inevitablemente triste, por más que quisiera ocultarlo. En Venezuela, es un día movable porque se celebra el segundo domingo del mes de mayo. En consecuencia, fueron muchos los días de la madre, que cayeron un día once de mayo, el último día que logró ver a su hijo Alejandro, vivo.

En esa agenda está escrito por ella que el lunes 15 salió a ver a José Vicente Rangel y más tarde, al Fiscal General Antonio José Lozada para presentar la denuncia. Mera formalidad que había que cumplir aunque de nada sirvió, ni esa ni las subsiguientes visitas al Fiscal. Así lo señala ella en esa agenda. Eran Fiscales de la IV República. Unos porque fueron cómplices voluntarios y otros, porque quizás nada pudieron hacer, pero su papel fue

nulo. Martes y miércoles al SIFA. Largas esperas que parecían querer desgastarla, sin saber que ella tendría la resistencia que se requiriera. Igual que su hijo, igual que los otros hijos de esas madres y esposas como ella.

Los días siguientes de la agenda señalan las mismas visitas al SIFA, sin ser recibida y visitas a José Vicente Rangel, quien hacía todo lo que estaba a su alcance para lograr algo. En otros casos, pudo salvar vidas que iban a correr el mismo destino de Alejandro y de tantos otros. Por fin, el día 22 de mayo, señala en la agenda haber sido recibida por el Coronel Raúl Jimenez Gainza, en ese momento sub-director del SIFA. Con el cinismo acostumbrado de todos esos funcionarios, le dijo que no conocía nada del caso *“por más pruebas y objeciones que le hice no daba mayores explicaciones”* escribe mi madre ese día. Mis padres siguen insistiendo con el SIFA porque saben que Alejandro se encuentra allí, en los sótanos. Logran que los reciba el Coronel Zuloaga, Jefe de Información. Las mismas palabras de todos, parece que les escriben un guión del cual no pueden salirse; *¿de qué material están hechos estos monstruos?* se pregunta mi madre y escribe además en la agenda, que les negó que Alexis Martínez fuera agente del SIFA. Y *“...más tarde apareció en todos los periódicos como tal agente”*.

30 de mayo de 1967. Mi madre ya no sabe qué hacer, dirige una carta al Dr. José Vicente Rangel, Vicepresidente de la Comisión de Política Interior de la Cámara de Diputados.

Con todo respeto y consideración me dirijo a usted en súplica de que me ayude a hacer las gestiones a que haya lugar para tratar de localizar a mi querido hijo...

Visité por mi propia cuenta todos los retenes policiales de Caracas, principalmente la Digepol y el SIFA, obteniendo la más rotunda negativa a pesar de que el día 13 del mes actual recibí una llamada telefónica, no identificada, que me dijo, “movilícese señora que su hijo está en el SIFA”.

También visité, con los mismos resultados negativos, los comandos del Guapo y de Yumare.

Por todo lo expuesto y agotados todos mis medios, recurro ante usted con toda la angustia y el dolor de madre para que me ayude a localizar a mi hijo cuyo derecho a saber dónde se encuentra vivo o muerto no hay Ley en el mundo que me lo impida.

Le saluda atentamente...

Contábamos con un hombre como José Vicente Rangel que hizo todo lo que pudo, incluso salvar a algunas personas que hubieran sido desaparecidas. Alzaba su voz de

denuncia en el Congreso y en escenarios donde nuestras voces no se oían. No se sentía sola y en esos momentos eso significaba mucho. Intenso trabajo tenía por esos años José Vicente Rangel. Las irregularidades con los detenidos eran constantes y nunca se quedó tranquilo frente a ninguna denuncia. Para el 15 de junio de 1967, José Vicente Rangel denunciaba que había unos 214 detenidos desaparecidos. Para esa época el Fiscal General Antonio José Lozada, era simplemente un cómplice de estos atropellos.

El 9 de julio de ese mismo año 1967, una señora, de quien después supimos era la madre de Napoleón Granados un joven que ella sí logró rescatar de Yumare y había sido trasladado al Cuartel San Carlos, informó que mi hermano Alejandro estaba en Yumare y él mismo había dado el teléfono de la casa y su nombre. Su condición de madre que sufría, le dijo, no le permitía quedarse inmóvil frente a esto. Pero el terror en ese momento de ver comprometida la seguridad de su hijo, le hizo no identificarse en esa llamada. El lunes 10 acuden a la Fiscalía, pero el inútil y cómplice Fiscal General de la República, Antonio José Lozada, les dice que el Ministro de la Defensa no confirma esa información. Es decir, estaba en ese cargo no para investigar, sino para transmitir recados del Ministro de la Defensa. El poder militar por encima de la Ley. Así se comportaba esa falsa democracia.

El 29 de julio del mismo año 67 ocurrió el terremoto de Caracas que derrumbó algunos edificios. El diario

“El Universal”, que ocultaba todas las violaciones a los Derechos Humanos y a la Constitución, que se venían produciendo, hasta el punto de no permitir, ni aunque se quisiera pagar un remitido, publicar una denuncia en sus páginas, sin embargo, aprovechó la circunstancia de la tragedia para hacer creer que estas desapariciones que se denunciaban tenían que ver con ese episodio del terremoto. (“El Universal”, 7 de Agosto de 1967, recorte en la página 4 del álbum de mi madre). También está otro recorte de prensa:

*“Ser fiel a los que murieron
no es encerrarse en el dolor.
hay que continuar abriendo el surco,
recto y hondo. Cómo ellos mismos lo
habrían hecho. Cómo uno lo habría hecho
con ellos. Para ellos.*

*Ser fiel a los que murieron es vivir
como ellos habrían vivido y hacerlos vivir
en nosotros y transmitir su rostro, su voz
y su mensaje a los demás. A un hijo, a un hermano,
o a un desconocido, a los demás cualquiera que sean.*

*Y la vida tronchada de los desaparecidos
germinará entonces sin fin”.*

En noviembre del mismo año 1967, surge otro caso que, como el de Alberto Lovera, no pudieron ocultar. Se trató del maestro Silvino Valera, también detenido por agentes del SIFA. Probablemente los mismos que detuvieron a mi hermano Alejandro y a Eduardo Navarro, porque la descripción del vehículo donde se lo llevan, es la misma: un Volkswagen color crema. Lo conducen rumbo a El Junquito (población cercana a Caracas), lo torturan bestialmente y finalmente le dan lo que sus torturadores piensan que es el tiro final y lo lanzan por un barranco. Pero Silvino sobrevive y denuncia. Algunos ¡por fin! aceptan que es verdad lo que está pasando. Que no es propaganda antigobierno.

*“Porque nada hay encubierto
que no haya de descubrirse;
ni oculto que no haya de saberse.
Lucas 12-2-
Si creo y tengo Fe”.*

El epígrafe es un escrito mecanografiado por mi madre, recortado y también pegado por ella en la carátula de uno de los álbumes.

Según los testimonios de detenidos en el Teatro de Operaciones de Yumare, se estima que mi hermano Alejandro Tejero estuvo en el SIFA durante un mes. Tiene sentido, después que se han leído los manuales de la Escuela de las Américas sobre torturas. Testigos en el SIFA dicen que había unas celdas a las que tenían que entrar a gatas. Quizás era allí donde lo tenían. Se llamaban “tigrillos”. No sabían que a hombres como él no los doblegan.

Llamadas anónimas, confirmadas posteriormente con testimonios, dan cuenta de que mi hermano Alejandro llegó al Teatro de Operaciones de Yumare a finales de junio de 1967. Se sabe que, por lo menos hasta mediados

de julio lo tuvieron allí y fue sometido a bárbaras torturas. Conocidas, muchos años después, las barbaridades cometidas contra los iraquíes en la invasión, un testigo de esa época me comentaba que en los Teatros de Operaciones también los desnudaban para torturarlos. La situación de desnudez aumenta la sensación de indefensión. Lo peor es que, lamentablemente, esto no fue solo en el pasado, vemos hoy día, las barbaridades que el imperialismo yanqui y sus aliados siguen cometiendo en los países que invaden y lo mínimo que se puede hacer es ayudar a desenmascarar su falso discurso a favor de los derechos humanos y concientizar a los pueblos sobre lo que representan.

Dicen que el General Azael Rangel, Jefe del Comando de Operaciones Conjuntas (COC), presenciaba las torturas en el Teatro de Operaciones de Yumare. Allí estaba el Coronel José Ignacio Palmero, quien siempre negaba la existencia de ellos cuando se sabía que allí estaban. Este coronel Palmero tuvo problemas serios de salud en los años posteriores. Ojalá sea verdad que las cosas se pagan en este mundo. De Azael Rangel no supe más, pero creo todo lo que se decía de él, porque pude ver el odio en sus ojos. No creo que le haya podido ir bien en su vida, que por cierto, ya concluyó.

En diciembre de 1967, María Teresa de Tejero, junto a Ana de Pasquier, Luz de Ruíz Molina, M. de Rodríguez, Antonieta de Palma, Carmen Navarro de Acosta, Carla de Burguillos, Ana de Carmona, Reina de Mala-

ver, Miguelina Vásquez, Sixta Colina de Petit, Alicia de Lugo, Haideé de Vielma y Adela de Núñez, se dirigen al diario “El Nacional” (15-12-67) y a la esposa de Leoni, apelando al espíritu navideño, para saber de Donato Carmona, César Burguillos, Salvador y Andrés Pasquier, Bartolomé Vielma, León Rafael Ruiz Molina, Alejandro Tejero, Francisco Palma Prado, Eduardo Navarro Laurens, Omar Vásquez, José Agustín Petit Colina, Felipe Malaver, Freddy de Jesús Nuñez, José Barrios Castillo y Napoleón Rodríguez. Por si algún lector tiene dudas, esas comunicaciones jamás tuvieron respuesta.

Sólo el amor profundo de estas mujeres que acabo de nombrar, puede doblegar la indignación de esa profunda violación de derechos como si se pidiera un favor. De nada valen ni sus súplicas ni la exigencia de justicia. En el caso de mi hermano Alejandro, la respuesta que logra un remitido publicado en el diario “El Nacional” del 22 de diciembre de 1967, en el que se incluyen los testimonios de los campesinos Pablo González, Ramón Mogo llón y Alfonso Noguera, afirmando haber visto a Alejandro Tejero, Eduardo Navarro y Francisco Palma Prado en el Teatro de Operaciones de Yumare, mientras ellos estaban detenidos, es la requisitoria por rebelión militar a mi hermano Alejandro Tejero, del Juzgado Militar Tercero de Primera Instancia Permanente de Caracas por auto de detención del 6 de noviembre de 1964 (“El Nacional”, 29-12-67).

Mi madre escribe en el álbum en el que incorporó esa noticia ¿qué quisieron justificar? Eso va acompañado de un titular en el Diario “La Verdad”, del mismo día 29 que señala “*ENIGMÁTICO FRANCÉS BUSCADO POR DELITO DE REBELION MILITAR*”, haciendo ver que no lo tienen detenido. El enigmático francés (mi hermano Alejandro) ciertamente había nacido en Montouban (Francia), durante el exilio de sus padres republicanos españoles. Su padre había formado parte del equipo de aviación que trasladó a Francia al gobierno republicano a su caída y mi madre atravesó Los Pirineos a pie para unirse a él. De ese amor tan grande, de esa lealtad a toda prueba, nació mi hermano Alejandro.

El domicilio del “enigmático francés” había sido permanentemente objeto de allanamientos, desde sus tiempos de estudiante en el Liceo José Gregorio Hernández. Así era la persecución constante en esa época, a estudiantes y sindicalistas principalmente. Pero sin embargo, aparentaban no tener la menor idea de quién era. Esos eran los procedimientos. El cinismo una de sus armas. Esas armas no las han abandonado. Ahora las usan en la oposición al Gobierno Bolivariano de Hugo Chávez.

El “enigmático francés” que pretendían desconocer, ya lo habían tenido dos veces preso. En una de ellas, incluso participó en 1962 en una huelga de hambre en el Retén de “El Junquito” donde se encontraban principalmente estudiantes, para que les reconocieran el derecho de ser pasados a Tribunales o liberados. Eran

tiempos en que las huelgas de hambre eran de verdad y los derechos reclamados incumplidos. Eran tiempos en que salir en libertad significaba muchas veces que volvían a ser detenidos inmediatamente y llevados a rumbos desconocidos. El procedimiento pasó a ser tan usual, que hasta nombre tenía: “la ruleta”.

Otro detalle que vale la pena destacar, es que fue acusado de rebelión militar pero era un civil. Ellos mismos en la requisitoria mencionan que era estudiante y en la parte final dicen que “*curso en el expediente contentivo de la averiguación sumaria instruida en contra del Dr. GUSTAVO MACHADO y otros por el delito de REBELIÓN MILITAR*”. Gustavo Machado era Diputado de la República, al que se le violó su inmunidad parlamentaria para encarcelarlo. Hombre respetable de lo que hoy llamamos tercera edad. Uno de los “otros”, era Eleazar Díaz Rangel. Dicen “averiguación sumaria” pero lo que no dicen, es que ellos mismos eran jueces y verdugos y que los “averiguados” no tenían derecho a la defensa. Algunos periodistas, por escribir temas que a ellos les resultaran molestos, eran llevados también a Tribunales Militares.

99

Esta requisitoria fué la respuesta a nuestra denuncia en la carta pública dirigida a los Coronales, Palmero y Franceschi, y que había sido publicada en el mes de enero de 1965.

REPUBLICA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

El Juzgado Militar Tercero de Primera Instancia Permanente de Caracas, a todas las autoridades Civiles y Militares de la República.

HACE SABER:

En el juicio que se sigue por este Juzgado por el delito de REBELION MILITAR al ciudadano ALEJANDRO TEJERO CUENCA, contra quien obra auto de detención de fecha 6 de noviembre de 1964, se ha ordenado librar REQUISITORIA con las siguientes disposiciones: "JUZGADO MILITAR TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA PERMANENTE DE CARACAS, Caracas, 11 de enero de 1965, 156° y 156°. Por cuanto no ha sido posible la captura del indiciado de autos, ciudadano ALEJANDRO TEJERO CUENCA, contra quien está en vigor auto de detención dictado en fecha 6 de noviembre de 1964, libreso la correspondiente Requisitoria, conforme a lo pactado en artículo 200 del Código de Justicia Militar. A objeto de dar mayor publicidad posible a la Requisitoria, envíese copia de ella al ciudadano General de Brigada Ministro de la Defensa, por órgano de la Dirección del Servicio de Justicia Militar, a fin de que la haga publicar en la prensa local. EL JUEZ, (Fdo.) DR. DIMAS RESTREPO HERNANDEZ, CAPITAN. EL SECRETARIO, (Fdo.) JUAN FRANCISCO ORSOLANI, TENIENTE". SEÑALES DEL INDCIADO: NOMBRES Y APELLIDOS: ALEJANDRO TEJERO CUENCA, LUGAR DE NACIMIENTO: MONTAUBAN, FRANCIA, FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE ENERO DE 1941, PROFESION: ESTUDIANTE, ESTADOCIVIL: SOLTERO, COLOR: BLANCO, ESTATURA: 1.71 mts. CABELLO: CASTAÑO, CUOS: PARDOS, NUMERO DE LA CEDULA DE IDENTIDAD: 746877, SEÑALES PARTICULARES: NINGUNA.

Por tanto, las autoridades que la presente Vieren, se servirán tomar razón de ella para darle estricto cumplimiento y de lograr la captura del indiciado, se servirán remitirlo, con las seguridades del caso, a este Tribunal. Dado, sellado y firmado en la Sala de Audiencias del Juzgado Militar Tercero de Primera Instancia Permanente de Caracas, en Caracas a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco. Año 156° de la Independencia y 106° de la Federación. EL JUEZ, (Fdo.) DR. DIMAS RESTREPO HERNANDEZ, CAPITAN. EL SECRETARIO, (Fdo.) JUAN FRANCISCO ORSOLANI, TENIENTE.

—XXXX—

El suscrito, Secretario del Juzgado Militar Tercero de Primera Instancia Permanente de Caracas, certifica, que las copias que anteceden son traslado fiel y exacto de su original que cursa en el expediente contenido de la averiguación sumaria instruida en contra del Dr. GUSTAVO MACHADO y otros por el delito de REBELION MILITAR. Fecha al supers.

JUAN FRANCISCO ORSOLANI,
TENIENTE.

*¿Quié quisieron justifi-
car?*

10

Declara la señora María Teresa de Tejero No se Justifica Requisitoria porque mi Hijo no es un Prófugo

Está detenido en Yumare y las autoridades lo saben

He recibido varias evidencias al cabo
de mi incesante búsqueda

Le dio mi teléfono a un preso que me llamó

EL SABADO pasado visité "LA VERDAD" la señora María Teresa Cuenca de Tejero, madre de Alejandro Tejero Cuenca, a quien nuestro diario calificó como "el insignificante francés buscado por las autoridades del país por delito de rebelión militar el pasado viernes".

—La noticia que ustedes publicaron, declaró la dama, tiene vinculación con la requisitoria judicial de hace tres años que las autoridades acaban de reactualizar, para que sirva como fachada al caso de la desaparición de mi hijo y para hacerlo aparecer como prófugo, siendo el caso de que ellas saben perfectamente que lo tienen detenido desde el pasado mes de mayo en el campamento antiguerrillero de Yumare.

Tengo el deber y el derecho como madre afligida, que ha extremado cuantos recursos hayan para encontrar a mi hijo, de denunciar la falsedad y la arteria de cualquier maniobra que lo exhiba en situación diferente a la real. Mi hijo fue detenido el día 11 de

mayo de 1967 entre las 2 y las 3 p.m. en las inmediaciones de Chanafe. Fuiimos avisados de este suceso por una llamada telefónica con estas palabras "movilizados, señora, a su hijo se lo llevaron preso agentes del SIFA" y posteriormente cortaron la comunicación. Estos avisos fueron repetidos en días posteriores.

El viernes 23 de junio recibí otros llamada para decirnos que Alejandro estaba en una lista para ser trasladado fuera y desde entonces cesaron las llamadas. El domingo 9 de julio nos llamó una señora diciendo que nuestro hijo estaba en el campamento antiguerrillero de Yumare en unión de Eduardo Navarro Laurens y Francisco Palma Prado; transcurridas varias semanas conocí a esta señora y a su hijo que se encontraba detenido en dicho campo y que fue puesto en libertad por conducto de la Fiscalía General de la República.

—Posteriormente recibí del Penal de Tacarigua una carta suscrita por varias per-

sonas que conocieron en Yumare a mi hijo y las cuales declararon ante una Comisión del Congreso Nacional, que él, al igual que otros compañeros, habían sido torturados. Además de eso, un preso de Yumare me llamó por teléfono para decirme y es el caso de que esa persona no podía saber mi teléfono si no hubiera sido porque mi hijo se lo había dado.

Yo he recorrido —dijo la señora Tejero— cuanto despacho oficial y militar ha sido necesario y lo seguiré haciendo sin que sean necesarias requisitorias, porque creo que si algo malolvido debe ser juzgado por los Tribunales, pero no secuestrado y ocultado a su familia.

La señora Tejero finalizó diciendo que es incierto que su hijo sea francés, que es español y que simplemente nació en Montaubán, Francia, a raíz de la salida de sus padres, españoles, del territorio peninsular como consecuencia de la derrota de la República Española en la Guerra Civil concluida en 1939.



EN LA GRAFICA se ve a la señora Tejero hablando con nuestro Director en relación con el caso de su hijo Alejandro Tejero Cuenca, de quien ella asegura que está detenido en el campamento antiguerrillero de Yumare. (Foto Mora).

la Verdad

no. 2 de mayo 1968

Eran tiempos en los que el Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), la primera escisión de Acción Democrática, el partido gobernante, habían decidido la lucha armada como respuesta a tanta persecución y crímenes políticos y esa era la excusa del gobierno para la feroz represión. Pero lo que ya no se decía, era que las armas se habían tomado porque se trataba de luchar o morir. Manifestaciones pacíficas siempre terminaban con muertos.

Rómulo Betancourt había asumido la presidencia el 13 de febrero de 1959 y ya el 4 de agosto de ese mismo año, una manifestación de desempleados pidiendo trabajo fue masacrada en La Plaza “La Concordia”, dejando un saldo de 4 muertos y 17 heridos de bala. Ese día Rómulo Betancourt decretó el “disparar primero y averiguar después”. Su Ministro del Interior, brazo ejecutor de esa política, era Carlos Andrés Pérez. El objetivo fundamental era aislar y segregar a la izquierda. Así lo habían pactado Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, ante el imperialismo yanqui en la ciudad de New York, y después, para ratificar ese pacto, suscribieron en la casa de Rafael Caldera, en Caracas, un acuerdo conocido como “Pacto de Punto Fijo”, en el que se excluía a los comunistas de esa supuesta democracia que se iba a instalar. Eso significó persecución y muerte, principalmente a líderes sindicales y estudiantiles. Todas las puertas de la libertad de expresión, se fueron cerrando, principalmente para esos sectores.

El 15 de octubre de 1962, el Presidente Rómulo Betancourt había anunciado la creación de un “hampoducto”, que serviría para el traslado de quienes ellos quisieran calificar de delincuentes, desde el aeropuerto de “La Carlota” (Caracas) a “El Dorado”, una inhóspita prisión al sur de Venezuela. Estaba vigente la “Ley de Vagos y Maleantes” y con ese marco ilegal el gobierno se quitaba del medio a quien quisiera. Cualquier parecido con los enviados a Guantánamo y otras cárceles secretas del imperialismo y sus aliados, no es simple coincidencia. Ya estaban también en marcha los planes de allanar la inmunidad de los parlamentarios de izquierda, como señaló Fabricio Ojeda al renunciar al Congreso.

El anticomunismo estaba tan exacerbado que había hasta un “Movimiento Anticomunista Femenino de Venezuela” que, con avisos de prensa a página completa, incluía fotos dramáticas haciendo llamados a la mujer venezolana para que no se dejara arrancar a sus hijos. Cualquier parecido con la cantaleta de las mujeres de la oposición en la V República de “con mis hijos no te metas” tampoco es simple coincidencia.

A la distancia en el tiempo, es muy fácil decir que tomar las armas fue un error. Quizá lo fue, entre otras cosas, porque muchos de los dirigentes no supieron estar a la altura. Tal vez el ejemplo heroico de Cuba con sus victorias, no permitió ver objetivamente nuestra realidad. Pero la valentía y la mística de muchos jóvenes dispues-

tos a entregar hasta su vida, ante tanta injusticia y represión, fue traicionada por quienes los dejaron en el más cruel abandono frente a una línea llamada de “Paz Democrática”, que facilitó más bien la paz que les gusta a ellos, los verdugos, la de los sepulcros.

Digo esto con mucho dolor porque crecimos con un profundo respeto a lo que significa ser comunista. Mis padres nos hablaron con la verdad de lo que fue la terrible Guerra Civil Española lo que significó no sólo la falange sino el anarquismo, para que se desataran las pasiones sin control y el papel moral y heroico que jugó el Partido Comunista Español.

Posteriormente, mi hermano Alejandro admiró muy especialmente la lucha heroica del Partido Comunista Venezolano contra Pérez Jiménez. Lamentablemente, después vinieron otros tiempos en los que con gran dolor, pienso que muchos de sus dirigentes no procedieron como se esperaba de ellos. Y todavía peor, muchos de ellos, con el transcurrir del tiempo, se han pasado al lado de los verdugos sin la más mínima vergüenza.

La claridad del pueblo venezolano en esos años, en los que nos vendían que entrábamos, de verdad, en la etapa democrática, se demostró el 14 de mayo de 1958. El vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, fue invitado por el servil Presidente Rómulo Betancourt y el pueblo salió a las calles a repudiarlo

en forma tan impresionante que le impidió cumplir la agenda pública programada.

Ese sentimiento que estaba incrustado en lo más profundo del pueblo, consciente del daño que ese vecino del norte siempre nos ha causado, hoy quieren hacer ver que ha sido inculcado por el verbo del actual Presidente Hugo Chávez. Para mí, uno de los méritos más importantes de Chávez es que, desde su alto cargo, se atrevió a decir lo que al pueblo generalmente le costaba la vida expresar. Independientemente de la discusión de si fue error o no, haber decidido la lucha armada, hay dos cosas que, a mi manera de ver, no pueden olvidarse: 1) Los caminos de la lucha democrática los cerró el gobierno de Rómulo Betancourt y los presidentes que le siguieron. 2) Ciertamente, el balance final, aparte del dolor de la derrota, es saber que guerrillero y soldado eran gente del pueblo. Que el imperialismo como de costumbre no era el que ponía el pellejo sino que, lamentablemente, siempre es el beneficiado cuando la solución se da con las armas.

Hoy tenemos claro -y en gran parte, precisamente gracias al Presidente Chávez- que debemos vencerlos por otros métodos. Sobre todo con la lucha por la paz, pero con claridad y firmeza sobre los objetivos a alcanzar.

Pero no se puede negar que tanto en el pasado, como en el presente y en el futuro, hay situaciones en las que no hay más remedio que empuñar las armas o morir aplastados.

La lucha por un mundo más justo es dura y los traidores y los infiltrados abundan.

Un solo traidor, Fradique Deblois, muchacho de poca formación ideológica que, por lo tanto, no debió haber sido incorporado a la lucha, a cambio de prebendas que incluyeron sacarlo del país muy bien acomodado y con otro nombre, delató a más de 50 personas de gran valía revolucionaria. Eso hizo sufrir mucho a mis padres, no sólo por las consecuencias, sino porque ese muchacho había sido acogido en nuestra casa con gran cariño. Sin embargo, con la sabiduría que da la experiencia, mi padre había alertado sobre la poca formación que le veía.

26 de abril de 1968, la página C-7 (pagada) en el diario “El Nacional”, pasa a ser la página 18 del álbum que iba haciendo mi madre desde que detuvieron a mi hermano Alejandro. El título de esa página es “José Vicente Rangel en el Congreso EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD DEMOCRATICA”.

Una de las muchas cosas por las que admiro y valoro a este hombre, es que se mantuvo firme en esos momentos en que muchos se confundieron. No entendieron que un gobierno no puede acceder a cualquier método para perseguir sus fines, sino que está obligado a actuar dentro de la ley porque de lo contrario todo se desborda. José Vicente Rangel no dudó ni un segundo en alzar su voz denunciando los desafueros que ocurrían cuando hacer-

lo significaba incluso poner su vida en peligro. La página reproduce la versión taquigráfica de su discurso en la sesión de la Cámara de Diputados del día 22 de abril de 1968, cuando se debatió la muerte del ciudadano Cornelio José Alvarado en una dependencia de la Digepol.

El Diputado Salom Meza, del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), una de las tantas escisiones del Partido Acción Democrática que no aceptaba la inmoralidad con la que ese partido se iba conduciendo en todos los sentidos, también se había pronunciado. Denunció el caso y aportó importante información.

Cornelio Alvarado fue detenido en Caracas el 18 de marzo, pero como de costumbre, su detención fue negada. En este caso el Jueves Santo, casualmente un 11 de abril, informaron a sus familiares que Cornelio había fallecido de un infarto en la sede de la Digepol en Maracay mientras lo interrogaban, y pretendían enterrarlo ese mismo día a las 5 de la tarde en esa ciudad de Maracay, en la que ni él ni sus familiares vivían ni habían vivido.

La familia logró que les entregaran el cadáver para darle sepultura en Caracas, pero llega en una urna completamente desnudo y con huellas de haberle sido practicada una autopsia. Cuando los familiares pretenden incorporarle para vestirle, el cadáver estaba fijado a la urna, sin posibilidad de ser movido. Su partida de defunción indicaba que había muerto de pancreatitis aguda hemorrágica y sin asistencia médica.

Seguía de Ministro de Relaciones Interiores Reinaldo Leandro Mora y con motivo de que otro detenido, Lino Martínez declaró que oyó los gritos desgarradores de un detenido que estaba siendo torturado, tuvo el cinismo de decir que era algún drogadicto detenido que gritaba porque le faltaba la droga.

Eso dijo ese personaje indecente, para remate maestro. Es que eso sí tienen ellos, lo que incluye a la oposición actual a este proceso bolivariano, una “educación” que los muestra como gente decente, cuando en realidad, son solo unos cínicos al servicio de las peores causas. Las mentiras a los que nos tenían acostumbrados no tenían límites. Lástima que nuestra gente humilde y sencilla por su bondad, a veces se deja engañar por ellos.

En el caso de otros muchos, por ejemplo Alberto Lovera, cuyo cadáver apareció flotando en las playas de Lechería, Edo. Anzoátegui, decían que se había ido a Cuba o a las guerrillas, y al aparecer su cadáver afirmaron que sus compañeros lo habían asesinado por diferencias internas. Por supuesto, Cornelio Alvarado también iba a ser desaparecido, pero parece que un jefe policial se negó a ello. Además, el Ministro Leandro Mora tuvo la poca vergüenza de escudarse en el fuero militar como algo en lo que no podía meterse. Esa era la “maravillosa” democracia que el mundo pensó que teníamos.

En la diáfana y brillante intervención de José Vicente Rangel ante el Congreso, acusó directamente al Presi-

dente Raúl Leoni por responsabilidades directas, en las torturas que el SIFA practicaba a 50 metros del Palacio de Miraflores.

El cinismo de Leoni fue tal, ante las denuncias de torturas y desapariciones, que en una entrevista se atrevió a asegurar que los detenidos eran asesinados por sus propios compañeros.

7 de mayo de 1968. La Agenda de mi hermano Alejandro sigue siendo utilizada por mi madre y en ella acota que ya es 1968 y escribe: *“Fuimos varias madres y esposas a todos los periódicos y radios para pedir que publicaran la invitación a todos los familiares de los presos y desaparecidos para una concentración mañana y dirigirnos hasta el Congreso a entregar un documento pidiendo el cese de todo lo que venimos padeciendo”*.

8 de mayo de 1968. Siguiente página de la agenda de Alejandro, mi madre escribe: *“Hubo una concentración de madres y familiares de los desaparecidos y presos que marchamos desde la Plaza La Concordia hasta el Congreso. Luego pasamos a la sesión de las Cámaras, 30 familiares. En este debate leyeron nuestro documento y hablaron sobre nuestras peticiones y consideraciones el Dr. Manzo González del PRIN, el Dr. José Vicente Rangel, el Dr. Herrera Oropeza, Dr. Yéspica, Dr. Verde Rojas y Dr. Cornieles, a quienes se aplaudió en varias ocasiones por sus buenas intervenciones. También habló el Dr. Bajares Lanza”*.

11 de mayo de 1968. Un año de la detención de mi hermano Alejandro. Un nuevo remitido pagado por la hermana de Eduardo Navarro, Carmen Elina, y mis padres en el diario “El Nacional”. No pierden la esperanza, pero es inútil. (Página 22 del álbum).

23 de mayo de 1968, página 38 del álbum, una carta de la hermana de Eduardo Navarro y de mi madre, dirigiéndose una vez más al Fiscal General de la República. Esta vez con motivo de noticias de prensa que indican que el agente del SIFA, Alexis Martínez, es solicitado por haber dado muerte a un menor el 24 de diciembre pasado. La orden de captura, es porque el menor resultó ser hijo de un inspector de la Policía Técnica Judicial (PTJ). Carmen Elina y María Teresa piden al Fiscal, que aprovechando la detención de ese asesino, lo interroguen sobre la detención de Eduardo Navarro y Alejandro Tejero. Pero en oficio fechado el 31 de mayo de 1968 y recibido el 5 de junio siguiente, precisamente día del cumpleaños de mi madre, archivada en el álbum para constituirse en la página 24, el cínico Fiscal General de la República Antonio José Lozada, responde que ese *“Organismo ha solicitado del ciudadano Ministro de la Defensa que imparta sus instrucciones al respecto para que rinda declaración, por ante esta Fiscalía General de la República, el ya nombrado ciudadano Alexis Martínez Linares”* Una nota de puño y letra de mi madre en esta carta, indica que ni caso hicieron.

Pero, lamentablemente, le hicieron caso y mucho. Dicho detenido por orden del Ministro de la Defensa fue enviado a Panamá. La página 28 del álbum recoge la foto de mi madre en el diario “El Nacional” del 21 de junio de 1968, cuando en declaraciones a un reportero informa de este hecho.

29 de agosto de 1968. Con motivo de que se estaba hablando de la posibilidad de una Ley de Amnistía, el diario “El Nacional” de ese día recoge unas declaraciones del Ministro de la Defensa, General Florencio Gómez: “hay 95 detenidos que no los saca nadie ni con ley ni sin ley. No sé cómo los van a sacar ni quién se atreverá a sacarlos”. Estas declaraciones fueron agregadas por mi madre a la página 30 vto. del álbum, y para mí sigue siendo, hoy en día, una de las pruebas más contundentes de la falsa democracia que reinaba en esos años en Venezuela. El Ministro de la Defensa, que en una democracia verdadera no sólo recibe órdenes del Presidente sino que tiene que cumplir con la Ley, se atrevió a hacer tales afirmaciones. A ese Ministro de la Defensa era al que el Fiscal se dirigía.

Gracias a que el menor asesinado por los agentes del SIFA, era hijo del Inspector José Arnaldo Chacón, de la Policía Técnica Judicial (PTJ), esos agentes son detenidos de nuevo y el 10 de octubre llevados a tribunal. Mi madre se moviliza nuevamente, pero una vez más es inútil. El 30 de ese mismo mes, esos agentes fueron liberados.

Mi madre, María Teresa de Tejero, escribe en la agenda que era de mi hermano Alejandro, que a Alexis Martínez “...lo llevan al Cuartel San Carlos y el 30 de octubre del mismo año es puesto en libertad a pesar de haber sido declarado culpable y sin lograr que le tomaran declaración sobre nuestro hijo ¿Qué quiere decir esto?

El expediente fue pasado a la Corte 2da en lo Penal. El Fiscal de este expediente es el Dr. Benarroch, con quien me entrevisté en los últimos días del mes de octubre de 1968.

Los abogados defensores son Dr. José Enrique Caballero y Dr. Alfredo Sánchez.

El 8 de Octubre de 1968 los llevaron a declarar a los tribunales. Fui avisada y fui al Tribunal para ver a Alexis Martínez. No me dejaron pasar a la Sala pero di un escándalo en los pasillos llorando y gritando”.

Leo esto, más todo lo que viene a mi memoria, más todo lo que sigo viendo sobre lo que son, y pienso que tienen demasiada suerte estos criminales de que no seamos como ellos. Esta es una de las razones por las que ellos dicen que no se puede mirar el pasado, mientras nosotros decimos NI OLVIDO NI SILENCIO. Porque el pasado los condena y el olvido y el silencio permitirían que volvieran.

An aerial photograph of a coastal town, likely Copey, Chile. The town features a prominent grid street pattern. A river or canal winds through the landscape, particularly visible on the left side. The terrain appears to be a mix of urban development and natural land. The overall tone is monochromatic, with various shades of gray.

**Rafael Caldera:
La farsa de la
pacificación copeyana**

Gobierno del Presidente Rafael Caldera

(Partido Socialcristiano Copei)

11 de Marzo de 1969 al 12 de Marzo de 1974

Ministro de Relaciones Interiores: Lorenzo Fernández

Ministro de la Defensa: General Martín García Villasmil

Fiscal General de la República: César Naranjo Ossty

Algunos optimistas pensaban que podía significar algún cambio sustancial en la política de represión y segregación.

Luis Hernández, Aniceto López Sanz y Noel Rodríguez pasan a engrosar la lista de detenidos desaparecidos en este período y siguen aumentando los asesinatos de luchadores sociales.

22 de abril de 1969, página 46 del álbum. La incansable María Teresa de Tejero dirige una carta al Dr. Lorenzo Fernández, Ministro de Relaciones Interiores de Caldera. Nuevamente narra todos los hechos porque aspira obtener información sobre su hijo Alejandro. Pide incluso, que el Ministro se entreviste con el Inspector Chacón, para que le cuente todas las irregularidades que se cometieron en relación con el agente del SIFA que asesinó a su hijito de 9 años y detuvo a mi hermano Alejandro.

Asimismo expresa en esa carta, el comportamiento grosero del entonces jefe del Comando de Operaciones Conjuntas (COC), General Azael Rangel quien ante las in-

minentes pruebas y testimonios de que mi hermano Alejandro estuvo en el SIFA, agredió a mi padre y lo amenazó con dejarlo preso si volvía a repetirlo. De eso fui testigo presencial. Para el tiempo en que mi mamá dirige esta nueva carta, el General Azael Rangel es director del SIFA. Una de las fehacientes pruebas de que no iba a producirse cambio alguno.

En esa carta también hace alusión a Ramón Mogollón, quien asistió a mi hermano Alejandro cuando, en el Teatro de Operaciones de Yumare, estaba tirado en el suelo después de haber sido horriblemente torturado. De este hecho quería rendir testimonio ante el Fiscal y nunca fue posible. Vale la pena mencionar la gente buena que hizo posible estos testimonios como el de Napoleón Granados a cuya madre María Teresa de Tejero bendijo hasta el final de sus días por haberle informado, el 9 de julio de 1967, que mi hermano estaba en Yumare. Aunque tristemente eso no sirvió de mucho, a esta señora, que sí logró salvar a su hijo Napoleón, por su ayuda y sensibilidad, mi madre la llevó siempre en el corazón.

Ilusiones con el nuevo gobierno y los nuevos funcionarios, que pronto se vieron frustradas. El 11 de septiembre de 1969, el diario “El Nacional” reseña que el Ministro del Interior, Lorenzo Fernández, declaró: *“PERSONAS DES-APARECIDAS DE JOSE VICENTE RANGEL están vivitas y coleando y han tenido contacto con sus familiares”*. Nuevamente telegrama de María Teresa de Tejero, Carla de Burguillos, Reina de Malaver, Antonieta de Palma, Carmen

Navarro, Luz de Ruiz y Ana de Pasquier, publicado en la prensa En el exigén, en relación con sus declaraciones, *“que nos precise el sitio dónde se encuentran nuestros familiares a fin de poder visitarlos de inmediato y tranquilizar así la angustia y desesperación que nos acosa desde hace tiempo. PUNTO. Pedimos a usted que en todo caso nos conceda una entrevista para una mayor información al respecto”*. Nota de mi mamá al pie de la copia del telegrama en la página 57 del álbum *“No fue contestado ni tampoco nos recibió el Ministro”*. Los mismos métodos continuaron. El mismo cinismo. Eran los mismos y siguieron siéndolo.

25 de abril de 1969, recorte de la página D5 del diario “El Nacional”, página 47 del álbum *“...en la noche del pasado miércoles concluyó el debate que sobre violación de los derechos humanos iniciara la Cámara de Diputados el 20 de marzo pasado, originado por un derecho de palabra del Diputado Gustavo Machado...”*

Una de las propuestas aprobadas fue la designación de una comisión para investigar el destino de *“Donato Carmona, Felipe Malaver, Octavio Romero, Napoleón Rodríguez, José Agustín Petit, Freddy Núñez, Andarcia Rosas, Francisco Ojeda Negreti, Cesar Burguillos, Andrés Pasquier, León Ruiz, Francisco Palma, Omar Vásquez, José Barrios, José González, Macario Vizcaya, Ramón Pasquier, Alejandro Tejero, Juan Francisco Lugo, José Eduardo Navarro, Bartolomé Vielma, Eusebio Henríquez, Fidel Campos entre otros desaparecidos cuya detención por los cuerpos represivos del gobierno ha sido comprobada y cuya*

desaparición continúa, a pesar de las diligencias que han adelantado sus familiares, de las denuncias permanentes y de las gestiones realizadas ante la Fiscalía General de la República. b) Investigar las reiteradas denuncias de malos tratos físicos infligidos a los detenidos políticos de manera sistemática, por parte de los aparatos policiales y recabar, en este mismo sentido, por la suerte de las investigaciones practicadas por comisiones de la Cámara de Diputados en recientes oportunidades, y a raíz de denuncias muy concretas...”

Lamentablemente todo chocaba contra el muro de la impunidad más absoluta.

11 de mayo de 1969, Día de la Madre, página 48 del álbum, recorte de un Remitido pagado por María Teresa de Tejero, Carmen Navarro y Antonieta de Palma con motivo de un nuevo aniversario de la detención de Alejandro Tejero, Eduardo Navarro y Francisco Palma Prado, en el que recuerdan que siguen sin investigarse estos hechos, por parte del nuevo Poder Ejecutivo.

La fortaleza de mi madre es mucha, pero el dolor y la impotencia hacen que un día colapse y la caída deje huellas en su rostro, que quedan plasmadas en la foto que acompaña un reportaje que hace la revista “Élite” del 7 de junio de 1969 y que forma la página 49 del álbum. Aun así, sigue la lucha y la denuncia. La búsqueda como testimonio de amor inconmensurable, junto a otras madres, esposas y hermanas. Primero se le tendrá que

acabar su vida, antes de que esta mujer deje esta lucha y aún así no me la imagino inactiva.

En la foto veo también a Carla Burguillos. En ese momento, ya su peregrinar buscando a César, su esposo, tenía casi cuatro años. Allí está, con sus tres pequeños hijos. Veo la foto de esa bella mujer, y la sigo viendo a ella hoy en día con su misma belleza de alma y cuerpo, su misma dignidad y fidelidad a pesar de todo lo que le tocó vivir, y no puedo dejar de recordar que el Coronel Camilo Vethencourt, en la Cárcel La Pica (prisión del estado Monagas), no conforme con el dolor de esa mujer, se burló diciéndole que a lo mejor su marido se había ido con otra. El sadismo de esta gente no tenía límite. Pero sigo viendo a Carla y no puedo menos que pensar, que esos desgraciados sentirían envidia de que estos grandes hombres tuvieran mujeres que estaban a la altura de ellos. Todavía me pregunto de qué tamaño es su fortaleza.

Ya para estas fechas, Camilo Vethencourt se había hecho tristemente famoso porque se sabe que mientras fue jefe del TO3 (Teatro de Operaciones, conocido como Urica, situado en El Tocuyo, estado Lara), estuvo recluido allí Efraín Labana Cordero, quien logró sobrevivir a las más terribles torturas que incluyeron enterrarlo vivo y quemarle el cuerpo. Su dramático testimonio quedó plasmado en un libro (TO3) y un documental que trabajaron José Vicente Rangel y Freddy Balzán y que en 2004 fue reproducido por etapas en aporrea.org. en internet. Allí

quedó testimoniado los procedimientos que se siguieron repitiendo una y otra vez.

Él tenía solamente 22 años cuando fue detenido en Caracas, llevado al SIFA, allí le ordenaron quitarse la ropa. Después lo llevaron a la Digepol, donde también fue torturado, y por último al TO3. José Vicente Rangel lo acompañó a la Fiscalía y el Fiscal Antonio Lozada demostró una vez más ser cómplice de esos atropellos. Su testimonio reforzado con las huellas de la tortura en su cuerpo y la afirmación de que en esa época (principios de 1966), allí se encontraban también Felipe Malaver y Pasquier, cuyas detenciones fueron siempre negadas y nunca más se supo de ellos, para ese Fiscal, para el Gobierno entero de Raúl Leoni y para los gobiernos que siguieron, no tuvo la más mínima importancia. Si estos gobernantes siguieran vivos, lo más seguro es que estuvieran hablando de derechos humanos y denunciando que otros los violan.

5 de junio de 1969, día del 56 cumpleaños de mi madre. “Tribuna Popular” (p. 13), le dedica una página completa a los “desaparecidos”. En la foto del grupo, mi madre tiene en su mano el álbum que venimos reseñando. Este reportaje formará la página 70.

19 de junio de 1969 (página 51). Carta dirigida al nuevo Fiscal, Rafael Naranjo Ostty, por Braulio Tejero, padre de Alejandro, detallando ampliamente todos los hechos desde su detención, traslado a Yumare y torturas que le infringieron. Nuevas esperanzas frustradas. Pensamos

que este Fiscal había hecho esfuerzos por investigar estos casos y que el estado de derecho chocaba con el estamento militar en esa época, plegado totalmente a los intereses del imperialismo yanqui. Pero muchos años después, cuando en el diario “El Nacional” de los días 4 de febrero y 5 de marzo de 1991, leímos un artículo de él defendiendo la pena de muerte, pensamos que ese gobierno supo bien por qué le daban el cargo de Fiscal. Para 1969 sólo tenía fama de buen jurista y no se le conocían esas opiniones.

Página 53. Copia del telegrama que Guillermo Álvarez Bajares, en su carácter de Secretario Privado del nuevo Presidente Rafael Caldera, dirige a mi madre: *“el Presidente de la República recibió su solicitud de audiencia y me encarga expresar a usted que en razón de los múltiples compromisos que reclaman su atención (coma) le ruega exponerle por escrito el asunto que deseaba tratarle personalmente y el cual será considerado con el mayor interés. Atentamente”*.

Muy educaditos ellos, muy cínicos, los mismos métodos, las mismas maniobras de entretenimiento pero ningún resultado.

2 de septiembre de 1969, página 54 del álbum. Recorte del diario “El Nacional” en el que se indica que hallaron restos de 30 cadáveres en una zona montañosa del estado Lara. Al día siguiente, el diario “Últimas Noticias” reproduce declaraciones de José Vicente Rangel asociando ese descubrimiento con la desaparición de personas por parte de los cuerpos de seguridad y, en consecuen-

cia, solicita ante la Comisión Delegada la designación de una comisión especial para investigar esos hechos. Por supuesto, mi madre y otras madres viajaron allá sin ningún resultado, como tampoco lo obtuvo la comisión especial nombrada, porque el partido Acción Democrática obstruyó todo el procedimiento como se demuestra más adelante.

La página 58 del álbum contiene la carta que María Teresa de Tejero y Carmen Navarro dirigieron al Presidente y demás miembros de la Comisión del Congreso Nacional el 12 de septiembre de 1969. *“... Al ser informadas que la citada Comisión saldría, en las primeras horas de la mañana, de la Asamblea Legislativa del Estado, nos presentamos en la misma a las 7 a.m. del día 10, martes, siendo informadas de que allí no había ido nadie, esperamos hasta las 8 am. Al ver que nadie llegaba nos informamos en donde se encontraba la casa del P.C. para que nos dieran alguna noticia, en donde encontramos al Sr. Estanislao Vásquez, quien debía formar parte integrante de la Comisión parlamentaria y que le había ocurrido lo mismo que a nosotras, lo que quiere decir que ni siquiera esperaron a que el señor Vásquez se incorporara al grupo.*

En vista de esto nos trasladamos, en compañía de este señor, a la zona de El Tocuyo, cuando llegamos allí ya la Comisión había regresado de sus “averiguaciones” cosa que parece una burla y un sarcasmo, pues es imposible que habiendo tantas personas que podían declarar, pudieran llevar a cabo este informe en menos de dos horas, al regreso de la zona,

entre los caseríos Guajirita y los Ejidos, nos entrevistamos en el Tocuyo con el Dr. Miguel Guevara, Prefecto de El Tocuyo por quien fuimos bien recibidas y tuvo la amabilidad de volver con nosotras (por segunda vez) al sitio de los hechos denunciados, ya que primeramente lo había hecho con los miembros de la citada Comisión.

Al regresar de nuevo a Barquisimeto, pudimos localizar a la Dra. Dorys Parra de Orellana, con quien hablamos por teléfono y cuando de buenas formas se le reclamó la premura con que había actuado, manifestó que “tenían prisa porque el Dr. Zapata y ella tenían que inscribir a sus hijos en el colegio”. ¿Es esto justo señores miembros del Congreso? Ellos fueron comisionados para averiguaciones sobre algo muy grave y que de hacerlo a conciencia les hubiera llevado parte del día.

Por lo expuesto pedimos sea nombrada otra Comisión que tenga verdadero interés en averiguar estos hechos y aclarar lo sucedido.

Por nuestra cuenta hicimos varias preguntas en algunas casas y a toda persona que veíamos por el lugar, pudiendo observar que tenían miedo de decirnos nada, y como caso curioso en una de las casitas cercanas al lugar en donde están trabajando los obreros, una señora nos contestó a la primera pregunta, “que ella era del Gobierno y no había visto nada”.

Esperamos de ustedes tengan en cuenta este reclamo, tan justo y noble, haciendo averiguaciones a fondo sobre el su-

puesto cementerio y que de una vez por todas se aclare esta situación tan angustiosa que llevamos soportando tanto tiempo”.

Por supuesto, una vez más, nada sucedió. Creo que la aclaratoria de que Dorys Parra de Orellana era diputada ad eca no resulta necesaria. Más adelante en el gobierno siguiente (primer gobierno de Carlos Andrés Pérez), la nombró Gobernadora del estado Lara. En esa época los gobernadores no eran elegidos sino nombrados por el Presidente de la República. No obstante, en la página 59 del álbum, está inserto el recorte de “Tribuna Popular” del 28 de agosto de 1969 en el que se informa, que *“Entre ‘Guajiritas’ y ‘Los Ejidos’, a unos 10 kilómetros de El Tocuyo justamente en la hacienda ‘Los Carmona’ donde funcionaría un Comando antiguerrillero hace cierto tiempo se está construyendo una represa mediante la intervención de la empresa constructora ‘Cachamón’, la empresa constituida por Sucre Figarella cuando era Ministro de Obras Públicas durante el régimen de Leoni.*

Las excavaciones que realizaban los obreros para la construcción de la represa, descubrieron una especie de cementerio clandestino del cual han extraído unas treinta urnas llenas de huesos humanos.

Ante el descubrimiento hecho, fuerzas armadas acantonadas en El Tocuyo tomaron la zona, copándola desde Las Adjuntas por la parte de ‘Guárico’ hasta el río por la parte de los Humocaros.

Agentes del SIFA han participado también en la toma del lugar para impedir que los curiosos se acerquen a indagar, amenazando a los moradores de esos lugares con prisión y torturas si llegan a hablar del descubrimiento de ese cementerio clandestino.

¿DE QUIÉN SON ESOS RESTOS?

Todos los indicios son de que se trata del lugar donde enterraron a muchos de los presos políticos desaparecidos durante el régimen adeco de Raúl Leoni, víctimas de las más salvajes torturas.

La comisión del SIFA que actúa allí amenazando a los habitantes del lugar está comandada por un sujeto llamado Carlos Rafael Soto Guédez, quien se hace nombrar como ‘geros’. En compañía de éste y como espaldero actúa también un elemento a quien sólo se conoce por el seudónimo ‘Remo’.

SIGUEN REPRIMIENDO

En toda la zona a que hemos hecho mención se ha creado un verdadero clima de zozobra por las detenciones que se han producido entre sus moradores y las torturas a que son sometidos como parte del aterrizamiento que quieren imponer para callar el descubrimiento del cementerio clandestino de la hacienda “Los Carmona”.

HAY QUE INVESTIGAR

Pasamos la denuncia al ciudadano Fiscal General para que se aboque a la realización de las averiguaciones correspondientes, ya que todo hace presumir que en esas urnas removidas en los trabajos para la represa yacían muchos presos políticos que hace tiempo han desaparecido.

OTRO DESCUBRIMIENTO

También en El Tocuyo, en la casa donde funcionaba el comando de la Guardia Nacional, situada en la calle Junín, cerca del Liceo nuevo, han aparecido 2 cadáveres ignorándose quiénes eran en vida. Es este otro descubrimiento que evidencia lo que tantas veces se ha dicho sobre la suerte que han corrido centenares de luchadores políticos apresados por el SIFA y la Digepol”.

Por supuesto, no faltaron las noticias de prensa recogiendo las declaraciones de la diputada adeca Dorys Parra de Orellana desmintiendo esas noticias. También eso fue pegado por mi madre en la página 60 de su álbum, con una nota de ella que dice: *” Lo que es falso es lo que dice esta señora...”*.

Grupos de madres denunciaron que los cadáveres fueron sacados en camiones de volteo y que hay testigos presenciales del hecho pero tienen psicosis de terror. (“El Nacional” 11-9-69, página 60 del álbum).

Leopoldo Sucre Figarella fue Ministro de Obras Públicas en los dos primeros gobiernos de la IV República, el de Rómulo Betancourt y el de Raúl Leoni.

En la agenda que había sido de mi hermano, mi madre escribe que el 16 de septiembre de 1969 fueron recibidas por el Dr. Palazzi, Director General del Ministerio de Relaciones Interiores. Ella señala los mismos resultados de siempre, la impresión que quisieron dar de ser distintos es simplemente eso, apariencia. En el fondo son los mismos, siguen la misma línea que les indica el poder militar que responde a sus amos del Norte.

Por fin el testigo Napoleón Granado, que también había estado preso en Yumare, fue citado a declarar ante el Consejo de Guerra Permanente. Con ello se demostró que todavía en el mes de julio (dos meses después de su detención), aunque maltrecho por las torturas, mi hermano Alejandro Tejero estaba en el Teatro de Operaciones de Yumare. Pero cuando por fin tomaron este testimonio, ya estábamos en 1969. Mi madre no había cesado en su lucha, pero aparte de ser cada día más fuerte a pesar del agotamiento, se había topado con demasiados muros.

Mi madre, María Teresa de Tejero, escribe en la agenda de mi hermano Alejandro que el sábado 5 de julio, Napoleón Granados los visitó y les enseñó el telegrama del juez militar que lo citó. También escribe en esa agenda, que el viernes 11 se entrevistó con ese juez pero no le dijo nada, alegando el secreto sumarial. El

lunes 14 escribe que visitó al Fiscal Militar Mayor Araque en el Consejo de Guerra.

El deterioro moral de esa época era tan espantoso, como consecuencia de lo que eran sus autoridades, que un programa cómico de Radio Caracas TV, hizo una parodia del tema de los desaparecidos y de José Vicente Rangel, adalid de esa lucha. La página 63 del álbum recoge la carta que María Teresa de Tejero y otras madres, esposas y hermanas de desaparecidos enviaron al director de ese programa, la cual fue recogida también en los diarios “Últimas Noticias” y “Tribuna Popular” del 6 de noviembre de 1969: *“...estas desapariciones que ya se elevan aproximadamente a trescientas personas, personas que han sido detenidas por Cuerpos Policiales del Estado y cuyo paradero no se ha vuelto a saber, colocan una nota de horror y de angustia que no puede ser distorsionada en aras de un humorismo barato que ni siquiera respeta elementales sentimientos de consideración.*

Por ello, creemos que al utilizar un tema tan dramático para divertir a los televidentes denota la ausencia total de sentimientos humanos y el desconocimiento de lo que ocurre en el país, así como el mal gusto, queriendo hacer parodia con la actuación, siempre valiente de un Diputado que por su honradez y sentimientos humanos fue nuestro refugio y paño de lágrimas en donde siempre encontramos apoyo y palabras de consuelo...”

13 de noviembre de 1969. El cínico y malvado General Azael Rangel, quien en el Gobierno de Leoni fue Jefe del Comando de Operaciones Conjuntas (COC), y del que se dice que gustaba de presenciar las torturas en los Teatros de Operaciones, en el primer Gobierno de Caldera, fue nombrado director del SIFA y con esa investidura declaró: *“En el Sifa no se tortura y en nuestras manos no ha desaparecido nadie...”* También expresó que obedecía instrucciones del Ministro de la Defensa. Las declaraciones tenían que ver con la detención y desaparición del estudiante Luis Hernández. Recorte de “El Nacional” de ese día forma parte de la página 64 del álbum, en la que figura una nota de mi madre preguntándose: *“se puede oír con resignación y tranquilidad, una declaración semejante de un General que era jefe del COC durante el Gobierno del Presidente Leoni y conocedor de todo lo ocurrido a los centenares de desaparecidos?”*.

Azael Rangel llegó a ser General de Brigada pero no figura como egresado de ninguna Academia Militar de la República de Venezuela.

Leo esa nota y no puedo menos que recordar, que el tener que tratar con tanta escoria buscando a su hijo, no la hizo a ella perder su calidad humana y su decencia. Así son los verdaderos revolucionarios. Ni de pensamiento utilizarían los mismos métodos que esos asesinos. También vuelvo a observar el señalamiento continuo al Ministro de la Defensa, por diversos funcionarios, no sólo militares, también civiles ¿puede

haber alguna duda de que los militares en esa época recibían órdenes desde Estados Unidos y los civiles obedecían?

26 de febrero de 1970, diario “El Nacional”, página 67vto. del álbum. Una prueba más de que en la práctica el Ministro de la Defensa actuaba por encima del Presidente: *“La Comisión Delegada del Congreso Nacional acordó anoche protestar enérgicamente ante el Presidente de la República por la violación del artículo 160 de la Constitución por parte del Ministerio de la Defensa al impedir en dos oportunidades el acceso de la Comisión designada por el Cuerpo para investigar presuntas torturas al Campamento Antiguerrillero de Yumare, estado Yaracuy... la Comisión trató de visitar el campamento antiguerrillero y se le impidió el acceso indicándose que en esa dependencia no tenían autorización de la superioridad para permitirles el acceso”*.

Página 68vto. del álbum. Un recorte de prensa indica: *“Captura y castigo ejemplar de los secuestradores. Caldera ordenó buscarlos y castigarlos sin contemplaciones”*. Mi madre ni siquiera indica a qué periódico corresponde ese recorte. El formato y la letra parece indicar que pertenece al diario “El Nacional”. La letra de mi madre señala que corresponde a rueda de prensa del día 22 de enero de 1970 y es obvio que lo relevante e indignante para ella, se refiere a lo que escribe de su puño y letra *¿y por qué a éstos? Y en cambio los secuestradores*

que torturan y los hacen desaparecer para siempre, siguen paseándose impunemente, conociéndose en muchos casos (como en el de nuestro hijo) los nombres y demás datos de ellos. Verdaderos criminales ¿es esto justo? ¡Qué mujer tan admirable! ¡Qué conciencia y constancia! Se niega a resignarse, a olvidar, a callarse. Su hijo no lo merece ni lo admite su amor de madre ni su conciencia revolucionaria. Esos que ella señala no tienen castigo porque es el propio poder del Estado el que ejecuta esos secuestros.

12 de mayo de 1970, página 71 del álbum, publicación en el diario “El Nacional” de una carta de María Teresa de Tejero y Carmen Navarro al “*Ciudadano Dr. Rafael Caldera Presidente de la República MIRAFLORES*”.

Ayer 11 de mayo se cumplieron tres años de la detención por agentes del SIFA y posterior desaparición en el Campo Antiguerrillero de Yumare (TO5) Estado Yaracuy, de los estudiantes de ingeniería Alejandro Tejero Cuenca y Eduardo Navarro Laurens y en recuerdo de ellos, con el mismo dolor y angustia en que vivimos desde ese primer día, nos dirigimos a usted como madre y hermana de los mencionados estudiantes para suplicarle, una vez

más, el esclarecimiento de tan bochornoso hecho, uno más de los muchos sucedidos y que desgraciadamente siguen ocurriendo.

En poder del Ministro del Interior y entregado por nosotras en propia mano al actual Director de Política Interior, obra un expediente con datos y nombres muy esclarecedores de los culpables, aportados por las cuantiosas gestiones realizadas por nosotras durante estos tres años de búsqueda incansable, así como nombres de algunos testigos presenciales, tanto en el momento y lugar de su captura como de prisioneros que compartieron al lado de ellos la prisión en el referido TO5, de los cuales, uno de los mismos compareció a declarar el día 7 de julio de 1969 ante el Consejo Superior de Guerra Permanente y que no deja lugar a ninguna duda de que sí vio a Navarro y a Tejero en el citado Campo Antiguerrillero y horriblemente torturados. También existe y obra en la Cámara de Diputados testimonios de otros tres prisioneros que declararon ante una Subcomisión del Congreso haberlos visto en iguales condiciones. Todo esto, más la información existente, puede verla, señor Presidente, en el expediente que citamos anteriormente. Verá que con un firme deseo de querer esclarecer estos repugnantes hechos dispone de

suficientes datos para poder hacerlo y dar un poco de sosiego a quienes vivimos continuamente bajo esta horrible obsesión y angustia.

Como madres condenamos toda violencia que llegue hasta la misma muerte, pero lo que ahora sienten nuestros corazones ante tanto crimen por el simple hecho de tener ideologías distintas a las de aquellos que gobiernan no podríamos expresarlo. No es la ley lo que se le ha aplicado a nuestros seres queridos, sino la negación de la ley al desaparecerlos.

Señor Presidente, cuando usted llegó al poder tuvimos cierta esperanza de que todo esto podría esclarecerse dadas sus cualidades de jurista, católico militante y buen padre de familia, pero no ha sido así.

Por todo lo expuesto señor Presidente, y haciendo honor a su título de padre, le pedimos siga adelante hasta esclarecer lo ocurrido a nuestros seres queridos por muy triste que sea la realidad, pero que al menos pudiéramos darle su último tributo y saber dónde están.

Pidiendo a Dios le ilumine, le damos las gracias por todo cuanto haga”

Definitivamente, yo creo que los que no han vivido este calvario, no se dan cuenta, que no se logra dar por muerto a un ser querido, si no lo has visto sin vida. No sé en qué consiste, si es que la esperanza es más fuerte que todo, si es que no te puedes creer que ese horror sea verdad. Pero cuando ves un pordiosero, un desquiciado, te asalta la idea de que pudieron escapar, pero quedaron mal. Buscas los ojos de ellos una y otra vez, porque es lo que te permitiría reconocerlos, aspirando que estén vivos. No te importaría que ellos a ti no te reconozcan, podrías cuidarlos, atenderlos y tal vez recuperarían la razón. Pero lamentablemente nada de esto es verdad, ellas lo dicen en su carta. Si hubiera voluntad de esclarecer los hechos, tienen suficientes elementos para poder hacerlo. Pero esa voluntad no existe, Caldera es uno más del Pacto de Punto Fijo, que no hace sino seguir la línea anticomunista del Pentágono, sin importar los métodos que se usen.

16 de julio de 1970, página 2-22, el diario “El Universal”, un diario al servicio de esa política represiva que no aceptaba en sus páginas, ni pagando, los remitidos de mi madre, publica:

“SE AHOGÓ EX AGENTE DEL SIFA Barcelona, julio 15 (INNAC) Un ex agente del SIFA pereció ahogado en las Playas de Boca de Uchire, jurisdic-

ción del Distrito Peñalver. Respondía al nombre de Alexis Martínez, de quien se desconocen otros datos personales. Se informó que el hombre había sido visto ingiriendo licor en aquella población en compañía de otro sujeto hasta ahora no identificado y quien posteriormente desapareció. En el levantamiento del cadáver actuaron las autoridades de aquella localidad”.

Esa noticia la pega mi madre en la página 73 del álbum y escribe:

“Este individuo es el que detuvo a nuestro hijo y por lo tanto el que podía algún día decir lo que hizo con él. Aunque he tratado de confirmar la noticia, no la creo.

Es mucha coincidencia que volviera yo a nombrarlo como el culpable de la detención y dos días antes, el 14, día martes, en que fui recibida por el Dr. Lorenzo Fernández, Ministro del Interior, habláramos de este hombre y le pidiera que lo interrogaran

aunque sabía que lo habían sacado fuera del país. Según noticias, el sábado llegó a Venezuela y el lunes aparece ahogado, desapareciendo la persona que le acompañaba”.

Claro que no es creíble, esos eran los métodos utilizados por todos los gobiernos de la IV República, según las instrucciones del imperialismo y todos los que les sirven; mentiras, mentiras y más mentiras. Toda una pantomima: por fin el Ministro recibe a mi madre, pero en lugar de una investigación, crea un invento con el que pretende justificar que no puede hacer lo que debería. Ya el personaje que se decía era clave, estaba fuera de circulación ¿realmente muerto porque ya no les servía? ¿le habían dado nueva identidad? No lo supimos nunca, pero su sola publicación en ese periódico ya hacía sospechosa la noticia, porque “El Universal” demostró ser cómplice de esa política.

En la página 74 vto. del álbum, está pegado el siguiente volante:

“DÍA DEL ESTUDIANTE MÁRTIR”

ACTO EN HOMENAJE A ALEJANDRO TEJERO
HONOR A LOS MÁRTIRES

POR LA LIBERACIÓN Y EL SOCIALISMO
HONOR A NOEL RODRÍGUEZ!!
HONOR A LUIS HERNÁNDEZ!!

Aula Magna, jueves 15, 6 p.m.
(letra de mi madre indica noviembre de 1973)

ASISTE – ASISTE – ASISTE – ASISTE - ASISTE
– ASISTE – ASISTE –.

Volante convocando al acto homenaje a tres mártires, Alejandro Tejero, Noel Rodríguez y Luis Hernández, con motivo de celebrarse el 21 de Noviembre el Día del Estudiante.

La Larga Espera Marchita la Esperanza

*Desconfortable hijo, sea fe, prometo
te un momento estabamos en
porque todo sea que no se olvide
en la pesa de la muerte
Tu madre*
1972 - 11 de mayo

"Un Hijo, el más Preciado Tesoro"

*Porque el dolor que se vive
Cabe con amor la vida
Y como que en esta
a los justos que se alaba*
Cada

Intercesión Papal Contra Torturas en Latinoamérica

Alexander Chagallier
Ciudad del Vaticano, 21
(REUTERS)

El Papa reveló que ha intercedido personalmente ante sus superiores latinoamericanos para que se abstengan con sus propios poderes para torturar por la política.

«Cuando se estabamos en guerra, de todos los martires en la Batalla de San Pedro, el pontifice despidio las torturas de todas las masas de torturas proclamas» en algunas cartas a los Agregados «comunistas» de las Naciones Unidas para que se abstengan de las torturas».

El artículo 30 de la Constitución, precisamente dice:
"El derecho a la vida es inviolable. Nadie puede ser privado de la vida de manera arbitraria, ni sufrir castigo alguno sin juicio".

"No hay nada tan fecundo en la historia de los pueblos como la sangre de sus martires."

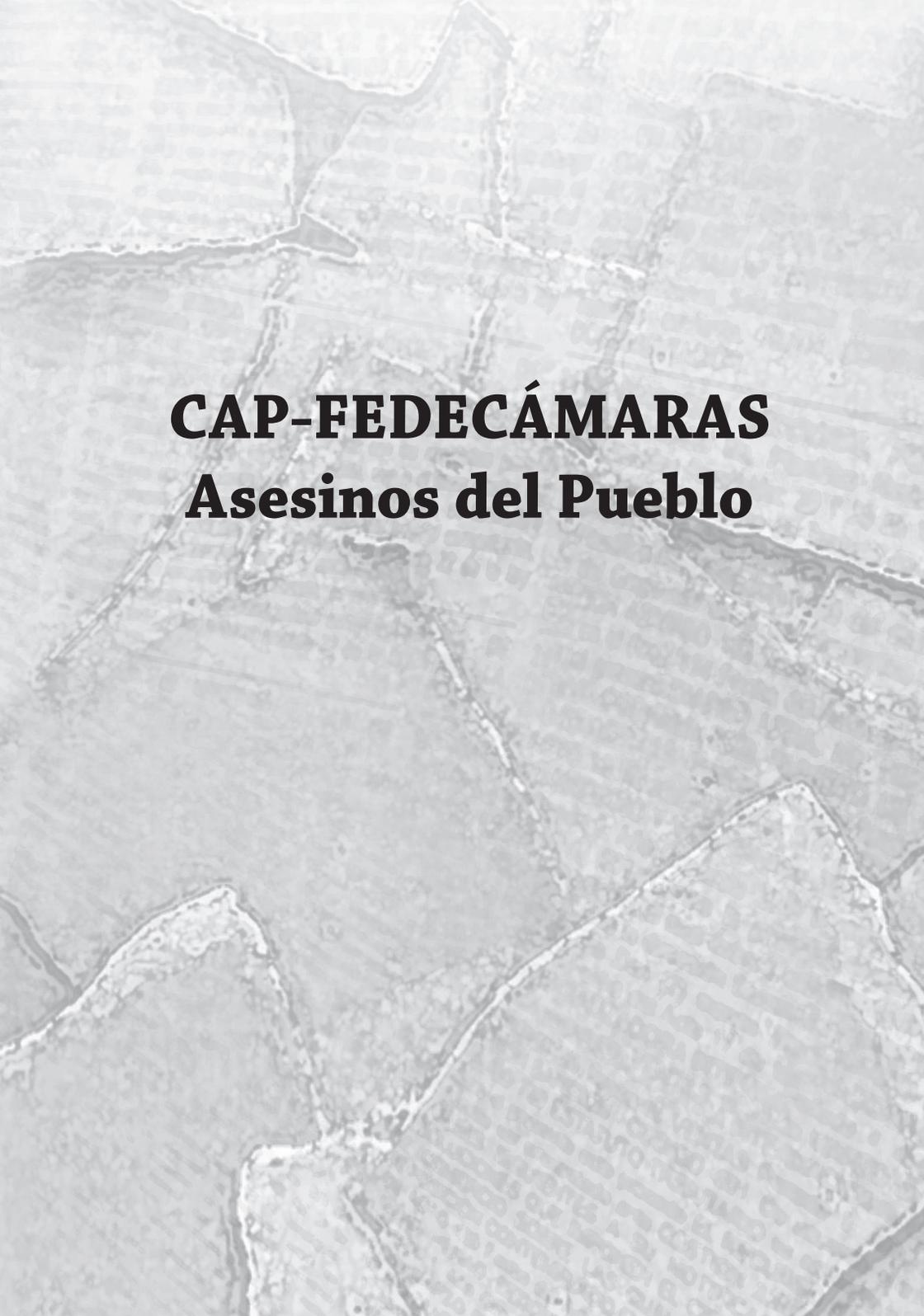
Hijo, atorado y muerto de la injusticia. Tu recuerdo jamás se borra de mis entrañas por los siglos de los siglos
11 de mayo 1972

Aquí estoy como una sombra tras tu recuerdo arrastrado, preguntando la verdad y aún no he podido aceptarla. Y se repiten un cuento de espanto y hora vengada que no entiendo que no puede entender ni alma.

0000-0000
0000-0000
0000-0000

Pensamiento del Día. El político francés Talleyrand dijo: «Ningún hombre sabio precisa cometer un crimen. El crimen es el último recurso de los políticos medocres».

Contracartula de uno de los álbumes de mi madre María Teresa de Tejero.

An aerial photograph of a rural landscape, showing a grid of fields and roads. The fields are arranged in a regular pattern, and the roads are visible as thin lines. The overall tone is muted and greyish.

CAP-FEDECÁMARAS

Asesinos del Pueblo

Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez

(Acción Democrática)

11 de Marzo de 1974 al 11 de Marzo de 1979

Ministro de Relaciones Interiores: Octavio Lepage

Fiscal General de la República: José Ramón Medina

Este personaje, Carlos Andrés Pérez, para nosotros estaba clarísimo. De él no esperábamos nada. Era conocido como “el asesino”. Pero estaba claro que debe haber tenido la ambición de convertirse en líder latinoamericano porque muchos líderes de la región, incluyendo progresistas, por políticas que claramente beneficiaban a sus países, parecían estar engañados con él.

Entre los numerosos asesinatos de luchadores sociales en su primer gobierno, causó especial conmoción, el asesinato de Jorge Rodríguez bestialmente torturado en la sede de la DISIP.

3 de mayo de 1977. Con motivo de cumplirse 10 años de la detención de mi hermano Alejandro, mi madre le escribe una carta a Jesús Sanoja Hernández, que tenía una columna en “El Nacional” con el seudónimo de Pablo Azuaje. El motivo esta vez fue que Sanoja con frecuencia recordaba a su hijo en las columnas y ello tenía un enorme significado para ella.

*“Sr. Pablo Azuaje
El Nacional
Presente.-*

Distinguido y apreciado señor:

Como madre de Alejandro Tejero hace tiempo que deseaba dirigirme a usted para agradecerle desde lo más profundo de mi ser el recuerdo que muchas veces ha tenido para nuestro inolvidable y queridísimo hijo Alejandro.

El motivo de hacerlo hoy es teniendo en cuenta que el día 11 de este mes se cumplen 10 años de la cruel e injusta desaparición de un ser tan noble y bueno. Su delito fue luchar por su ideal y no ser traidor a su causa ni a sus compañeros. Esto nos llena de orgullo y satisfacción dentro de nuestro gran dolor.

Dolor y sufrimientos interminables por no haber tenido ni siquiera el pequeñísimo consuelo de que al menos nos hubieran entregado sus restos para darles una cristiana sepultura con todo el amor de sus padres y hermanos...”

En esa carta efectivamente mi madre reconoce el inmenso orgullo por ese hijo, a pesar del sufrimiento. También la madre de los Pasquier llegó a decirle al inútil fiscal Antonio José Losada que sentía vergüenza por él y orgullo por sus hijos. En el caso de ella, fueron dos los hijos desaparecidos, Andres y Ramón. ¡Qué mujer tan valerosa! Esas madres se unieron en una lucha aparentemente inútil, pero sembraron mucho en el alma de los que las conocimos. En esta carta también se ve que mi madre ya había perdido la esperanza de encontrar vivo a mi hermano.

En su columna MENTIRAS del 14 de mayo de 1977 en el diario “El Nacional”, el periodista Sanoja escribe:

TEJERO

El 11 de mayo se cumplió una década de la desaparición del joven Alejandro Tejero. Me lo recuerda su madre, María Teresa Cuenca de Tejero en carta conmovedora, lo que a la vez me aviva la memoria acerca de las múltiples e inútiles gestiones de ella y de otras madres y esposas que buscaron ansiosamente a los idos para siempre sin retorno posible...

Y es que mi madre, al agradecer el recuerdo para su “inolvidable y queridísimo hijo”, refleja parte de lo que significa la desaparición de personas. No sólo no vives el duelo, que se va superando con la solidaridad de otros, haciendo más liviana la carga. Es que esta situación hace que mucha gente cercana no sabe qué decir y prefiere alejarse. Eso sin contar a los que se alejan por razones de seguridad. Sin contar tampoco a los que era mejor que no hubieran dicho nada. Sin contar a los que te duele en el alma su indiferencia o peor aun su indolencia, porque si no pensaban como él son incapaces de darse cuenta que esos métodos no se pueden permitir. Son esas personas que en muchos casos se las dan de cristianos pero son incapaces de conmoverse ante el dolor ajeno, si ese dolor no comparte su ideología. El dolor que vives va acompañado de muchas decepciones que lo agudizan. Pero afortunadamente también de apoyo que jamás podrás olvidar. Por eso cuando alguien manifiesta su recuerdo, es como si recibieras un vaso de agua en el desierto.

Por ese mismo año de 1977, hay una convocatoria en Caracas para la formación de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos (FUNDALATIN), que al año siguiente quedaría constituida formalmente desde el punto de vista legal, “Con la idea de promover y defender los derechos humanos en América Latina y con la finalidad de sanar heridas producidas por las violaciones y crear condiciones para que no se

repitan”. No tengo por qué dudar, de la buena fe que puede haber movido a sus fundadores, ante la bestial cifra de detenidos desaparecidos que las dictaduras militares apoyadas por Estados Unidos habían producido en la región. A partir del golpe de Estado al gobierno democrático de Salvador Allende, en Chile en 1973, y la dictadura argentina entre 1976 y 1983, se estima que los desaparecidos llegaban a 90.000 para esos momentos. Pero no puedo dejar de mencionar en estas memorias, que esta iniciativa también sirvió para seguir dando la imagen de que en Venezuela eso no había sucedido en los años de “democracia”.

A Carlos Andrés Pérez, que había sido brazo ejecutor de la política de represión de Rómulo Betancourt, como su Ministro del Interior, le interesaba mucho. Uno de los compromisos para permitir la sede de FUNDALATÍN en Venezuela, fue que no se podían recibir las denuncias de los detenidos desaparecidos en nuestro país. Así se lo hizo saber a mi madre, su propio fundador, cuando esta intentó entregarle los documentos probatorios de la detención y desaparición de mi hermano. Pero además, igual respuesta había recibido ella y otras esposas y madres, por parte de Amnistía Internacional. El “broche de oro” fue que efectivamente a Carlos Andrés Pérez, varios años después, lo nombraron Presidente de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos (“El Nacional” 14 de noviembre de 1982).

Lástima que en esos años no había internet. Afortunadamente ahora es más difícil tanto engaño y aún así seguimos viendo el inmenso poder mediático para engañar y mentir o para dar títulos inmerecidos con la mayor desvergüenza. En pleno siglo XXI otorgan un Premio Nobel de la Paz al Presidente de los Estados Unidos Barack Obama, quien lejos de ayudar a la paz, ordena invadir y promueve guerras en total impunidad. (Espero que POR AHORA).

An aerial photograph of a rural landscape, showing a grid of fields and roads. The fields are arranged in a regular pattern, and the roads are visible as thin lines. The overall tone is muted and historical.

**El “tranquilo
y sin nervios”
de Luis Herrera
Campíns**

Gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns

(Partido Socialcristiano Copei)

12 de Marzo de 1979 al 2 de Febrero de 1984

Ministro de Relaciones Interiores: Rafael Andrés Montes de Oca y Luciano Valero

Ministro de la Defensa: G/D Vicente Narváez Churión

Fiscal General de la República: Pedro Mantellini

En lo personal este hombre no nos caía mal. Parecía distinto. Además había escrito algunas veces en época de Leoni, denunciando todas las atrocidades que en materia de derechos humanos se estaban cometiendo. Pero estábamos claros que ni aunque lo intentara si es que eso se hubiera podido pensar, podría adelantar una política sustancialmente diferente de la que ya estaba establecida en ese sistema bipartidista de complicidad. Lamentablemente, no estábamos equivocados; sucedió la “Masacre de Cantaura” y tampoco pasó nada. Veintitres (23) luchadores sociales fueron bombardeados y por tierra la Guardia Nacional y la DISIP cercaban la zona para aniquilarlos y Luis Herrera calificó la acción como encuentro armado.

En 2011, tiempos nuevos para Venezuela en los que si se respetan los derechos humanos, pero la prensa al servicio de los peores intereses dice lo contrario, la Fiscal Luisa Ortega Díaz ordenó reabrir el caso Cantaura y la exhumación de los cadáveres demostró lo ya denunciado: que no sólo fueron asesinados sino previamente torturados.

En 1981 ocurrió un episodio que se hizo famoso, entre otras cosas, porque dio origen a la película “Macu: la mujer del policía” hecha por Luis Correa, precisamente un compañero de lucha de mi hermano Alejandro. Es la historia de la desaparición de 3 jóvenes, cuyo culpable resultó ser un Distinguido de la Policía Metropolitana y su motivación: celos frente a la entrañable amistad que su compañera de vida mucho más joven que él, tenía con unos muchachos de su edad. Este caso provocó un revuelo que trataron de ocultar, porque el policía declaró que los métodos para desaparecer gente, los había aprendido en el Teatro de Operaciones de Yumare. Explicó que una de las técnicas era desnudarlos una vez que habían sido asesinados para que los animales se los comieran y así no dejar rastros.

No es difícil imaginarse el impacto que esto causó, principalmente en quienes, por razones obvias, somos especialmente sensibles a noticias de ese tipo. Pero parte de lo que he podido darme cuenta que sucede en el grupo familiar, es que a veces temiendo causar dolor en el otro, evitas redundar en el tema. Yo por mi lado, hice diligencias tanto con Luis Correa, como con la abogada Helena Graterol, la defensora pública que le asignaron al Distinguido Ledezma. Casualmente ambos eran amigos míos y aspiraba con su ayuda, obtener la mayor información que pudiera aportar, sobre su paso por Yumare. No se lo comenté a mi madre, aspirando hacerlo después que obtuviera algún resultado, y ella también

sin comentarlo con nosotros llamó a “su paño de lágrimas”. Lo supe cuando leí un artículo de José Vicente Rangel publicado en “El Diario de Caracas”, el domingo 15 de marzo de 1981:

***“Una llamada telefónica
o la memoria inextinguible”.***

“El recuerdo tiene un extraordinario poder sobre el ser humano. Sobre todo cuando está ligado a los afectos más íntimos. En la espesa y delicada textura del amor, lo que tiene que ver con la vida o con la muerte está marcado por la reminiscencia.

Cuando me senté frente a la máquina con el propósito de tocar este tema sentí muchas apreensiones. Estuve a punto de dejarlo. Pero finalmente me decidí a escribir como tributo a la fidelidad de quienes no olvidan.

No han podido asirse siquiera a unos despojos, a una tumba. No tienen para consuelo el sitio donde depositar una oración y unas flores. La persona de sus mayores afectos se les esfumó en el tiempo, sin que nada quedase de ella...

...Hace pocos días, a raíz de las declaraciones del distinguido Ledezma, alguien muy ligada a mí en el afecto, porque por muchos años busqué a su hijo me llamó. La misma voz al teléfono: trémula, ansiosa. La misma angustia del primer instante. La misma súplica. Ella, madre de un valor a toda prueba, ha aceptado con resignación su suerte. Digo resignación por decir algo. Pero cada vez que hay algo, que se percibe algo, todo se le revuelve dentro de sí.

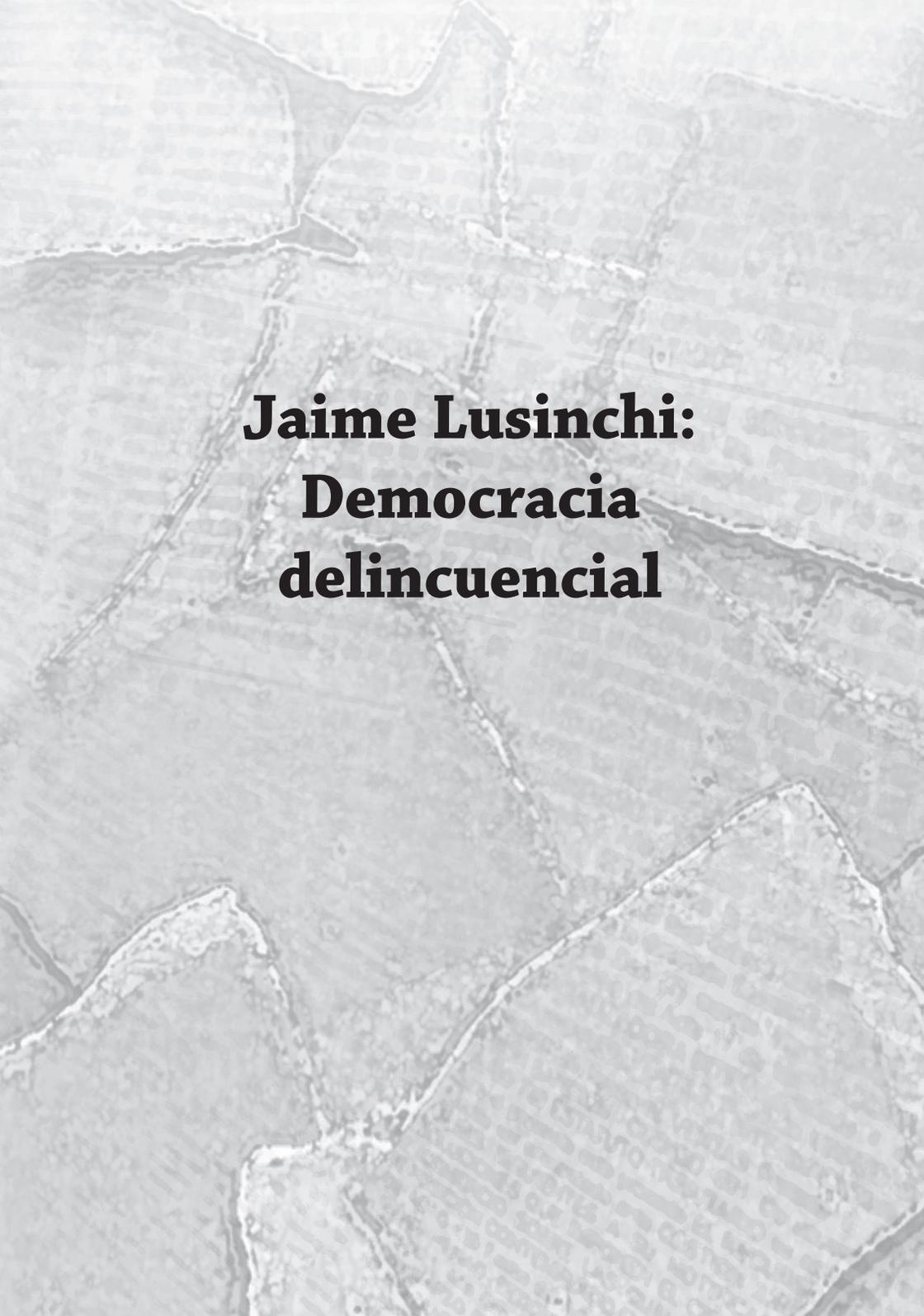
Precisamente fue en Yumare donde supo por última vez de su hijo, en fechas de desprecio inaudito hacia el ser humano, cuando la democracia venezolana ligó su destino a los miserables procedimientos de la represión enseñada en la Escuela de las Américas. El distinguido Ledezma dice que él estuvo allí, lo mismo que en Cocollar. Allí le enseñaron muchas cosas, entre otras a estrangular y desnudar cadáveres para que el viento, la lluvia y los animales del monte se encargasen luego de desaparecerlos.

Con dramatismo que me dejó anonadado, porque al igual que ella recordé muchas cosas, me dijo:... "siquiera las madres de Mamera tienen unos cuantos huesos; yo no tengo ni eso"...

No tuve ninguna duda, era mi madre. Ni un segundo de su vida dejó de pensar en ese hijo y en preguntarse si le faltó algo por hacer. Cuando las madres en Argentina, frente a un número de desaparecidos, que superó con creces los de Venezuela, daban vueltas en la Plaza de Mayo, y reclamaban por sus hijos sin importar que las llamaran locas, y lograron crear un movimiento que estremeció al mundo, mi madre se preguntaba si faltó eso, por hacer aquí.

No, madre querida. NO te faltó nada por hacer. Todo hubiera sido inútil. Ellas afortunadamente tuvieron mucha más ayuda. Eran otros tiempos. Era una dictadura declarada, no encubierta con el disfraz de democracia. Había originado mucho exiliado de conciencia e intelectuales de gran talla que ayudaron a difundir las atrocidades que allí se cometían y aun así, madre querida, no lograron revivir a sus hijos ni tampoco que se los devolvieran. Ellas tampoco los volvieron a tener ni vivos ni muertos. Es verdad que fueron muchas y eso ayudó a lograr un gran movimiento que ha permanecido activo, y del que muchos años después hasta nació el de las abuelas buscando a los nietos que les robaron, y entonces sí pudieron recuperar a algunos. No a todos. Han tenido tu mismo coraje, tu mismo amor y eso ha ayudado mucho a crear conciencia. Pero también han sido otros tiempos. Fueron muchos más y los medios de comunicación privados no pueden bloquearlo todo, aunque sigan engañando a muchos.

También es necesario considerar que existe una mayor posibilidad de comunicar y denunciar con el apoyo de Internet. Aunque vale la pena mencionar, que para el tiempo que escribimos esto, ya estamos viendo cada vez más, algunas maniobras que el imperialismo hace, para también censurarlo.

An aerial photograph of a rural landscape, showing a grid of fields and roads. The fields are arranged in a regular pattern, and the roads are visible as thin lines. The overall tone is muted and grayscale.

**Jaime Lusinchi:
Democracia
delincuencial**

Gobierno del Presidente Jaime Lusinchi

(Acción Democrática)

2 de Febrero de 1984 al 2 de Febrero de 1989

Ministros de Relaciones Interiores: Octavio Lepage y José Angel Ciliberto

Ministro de la Defensa: Vicealmirante Andrés Brito

Para qué hacer comentarios. Ya se sabe que era lo mismo. Pero imposible dejar de recordar que bajo ese Gobierno, siguieron los asesinatos de luchadores sociales y numerosas masacres. Las más famosas la “Masacre de Yumare” y la “Masacre del Amparo” y tampoco pasó nada. Afortunadamente en el caso de la Masacre de Yumare, ya en la V República, la Fiscal Luisa Ortega Díaz ordenó reabrir el caso y ya ha sido incluso, condenado un General que en ese momento, era coronel.

19 de mayo de 1986, página 80 del álbum. Mi madre escribe una carta, agradeciéndole nuevamente a Jesús Sanoja sus comentarios, cuando a Douglas Bravo, que sabía de sobra lo sucedido a mi hermano Alejandro y todo el drama que vivieron mis padres, por puro egocentrismo o quien sabe por qué, le importó un bledo, afirmar en una entrevista con Alfredo Peña, que se publicó como libro, que mi hermano Alejandro murió en combate. Mi madre dice en esa carta:

“... Esto me dolió en lo más profundo de mi ser y aunque reclamé esta gran mentira, no fui escuchada. Usted sí hizo un comentario sobre esto, el cual agradecí en lo más profundo de mi alma y espero que el autor de esa mentira haya podido leerlo...”

Ojalá hubiera tenido la oportunidad de morir en combate. En una pelea de igual a igual, en la que las leyes de la guerra se respetaran. Ojalá. ¡Qué diferente hubiera sido!

Este álbum de mi madre cierra con un recorte de periódico sin fecha ni autor, cuyo texto dice:

“Cuando se pierde un hijo para siempre, para siempre se pierde la alegría. Uno se percata de pronto que ya no se volverá a ser el mismo. Una noche al despertarnos la llenura de vacío del alma, nos convencemos definitivamente de que ya no volveremos a escuchar más ni su risa ni su voz.

Sé que como yo está solo, aunque con mucha luz en derredor; sé que en algún lugar, él silenciosamente existe, yo envidio los bosques, los senderos y los mares que recorre. Sé que calladamente está madu-

rando poco a poco en el frío donde descansa: por las noches siempre escucho una tierna canción que él me susurra, la misma canción que cantan los árboles mientras crecen. Amo la tierra que lo abraza, la misma que hoyaba su pequeño pie hasta hace unos años. Sé que con unos cuantos soñadores como él, el mundo tendría la certeza de recobrar el dulce trasluz de papel celofán de la inocencia.

Señor, temo que mis ojos se sequen y mi corazón se torne más endeble y que algún día deje de llorar por él. He deseado muchas veces la muerte, pero otras vidas me dicen que aún no es tiempo.

Por qué, Señor, cubriste de extrañas malezas el sendero para cegar mis pasos; por qué me empapaste con tan amargas aguas. Por qué me lastraste con los oscuros y pesados fardos de los llantos, yo que soy una carga para mí y para los míos.

“Señor te suplico el don de la fe: no puedo vivir sin ella y sin él- Me siento infinitamente desdichada. Escucha mi ruego, no te hagas el sordo a mi súplica, sin la fe mi vida carece de todo sentido. Espero, Dios, que me escuches. Oye mi oración y perdóname lo que pueda hacerme indigna de tu confianza. Es don que te pido desde el fondo de mi corazón”.

Pero en el otro álbum, el de las fotos, el 11 de mayo de 1987 ella le escribe de puño y letra una carta a su hijo:

“Querido y siempre presente, hijo inolvidable: Tu “desaparición” duele en las entrañas del alma, duele muy adentro y sin consuelo, cuando ni siquiera hemos podido darte una cristiana sepultura a tu descanso eterno. Este pensamiento me acompaña noche y día.

Fuiste excelente hijo y hermano desde tu infancia. Y tus elevados sentimientos y tu honestidad fue nuestro orgullo.

Leal con tus amigos y compañeros; queriendo siempre mejorar las cosas que eran injustas. Algo imposible de conseguir en este mundo, como muchas veces te decía tu papá. Tan honesto y persona de bien como tú.

Sabes, querido hijo, que luché hasta lo infinito por encontrarte y conocer lo que te hicieron, pero todo fue inútil. Tú sabías que así sería, pues un día me lo dijiste, ya que como delator, no sería como saldrías bien del problema. Lástima que no todos tus compañeros pensaron igual. Dios sabrá darles el premio algún día, en su vida, por sus crímenes. Mientras tu madre viva, tu vivirás y tu memoria será siempre recordada. Dale Señor, mi Dios, Paz Eterna” .

1972, 2.ª Quarta-Ed. ta — 11 de mayo 1967
accidente.

Querido y siempre querido hijo inolvidable.
Tu desaparición desde en las estancias del abuelo,
desde muy adentro y sin consuelo cuando mi si-
guiera. Venos podido desde una cristiana repul-
tura a tu descanso eterno. Este pensamiento me
acompañará noche y día.

Fuiste caudillo hijo y hermanito, desde tu
infancia. Tus elevados sentimientos y tu honori-
ficación fue nuestro orgullo.

Leal con tus amigos y compañeros, que-
riendo siempre mejores. Los cosas que eran in-
fantes. Algo imposible de conseguir en este mun-
do, como muchos veces te decía tu jefe. Tu ho-
norato y persona de bien como tu.

Sabes, querido hijo, que luché hasta lo in-
finito por encontrar y conocer lo que te hi-
cieron, pero todo fue inútil. Fué sabías que
así sería, pues un día me lo dijiste, ya que
como elator, no sería, como saldrías libre del
problema. Lástima que no todos tus compañe-
ros pensaron igual. Dios sabrá darte el pe-
sado, algún día, en su vida, por sus crímenes.

Mientras tu madre viva, tu vivirá y tu
memoria, será siempre recordada.

Dale salud, mi Dios, Paz. Estere.

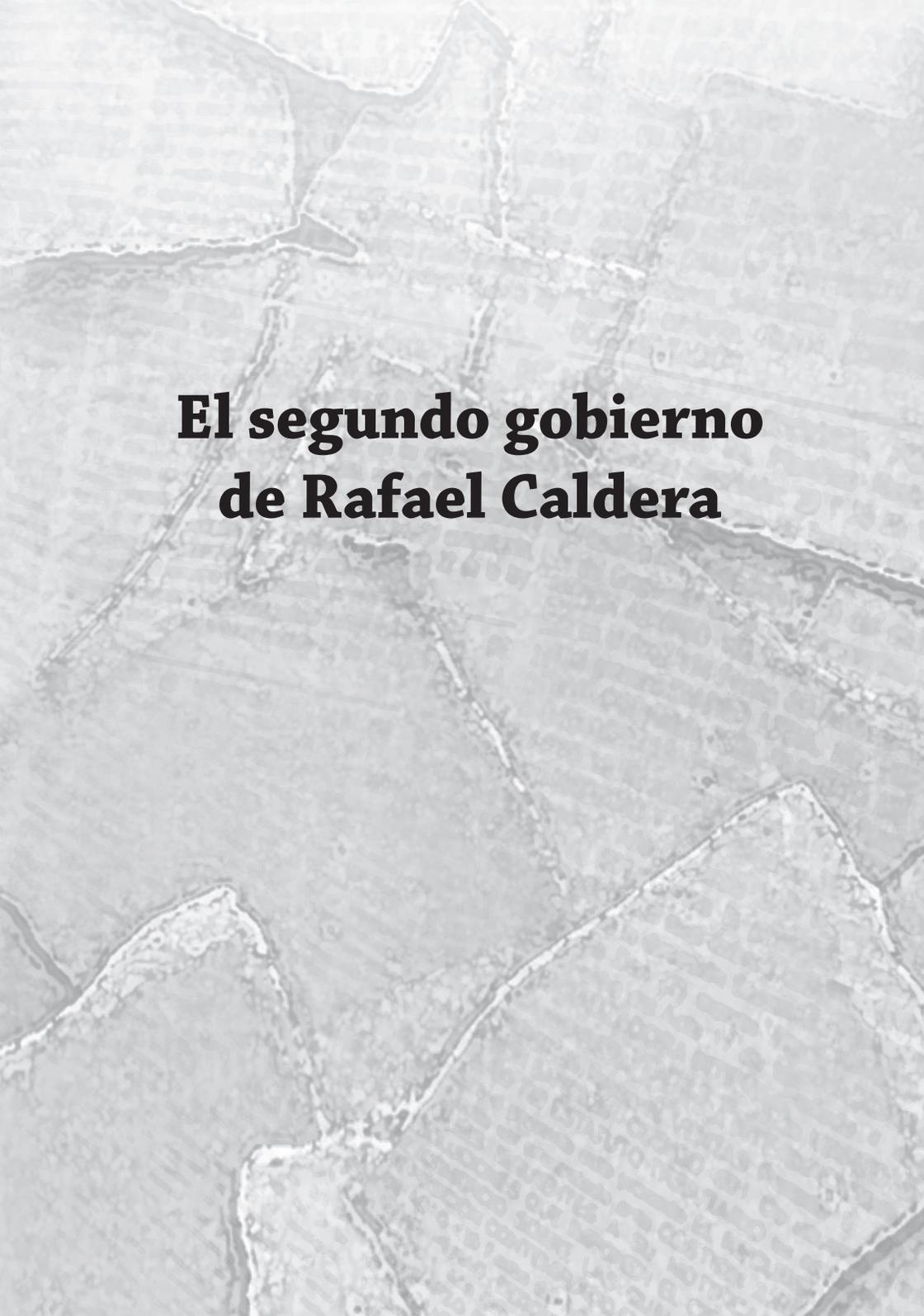
Hu madre

Esa carta como todo lo que ella escribió, refleja el enorme orgullo de mi madre por ese hijo. Siempre contaba que desde pequeñito fue un niño especial, siempre preocupado por las carencias de los otros. No entendía porque había gente que carecía de las más elementales cosas. En esta carta pareciera que a mi madre se le hubieran acabado las fuerzas para seguir luchando. Pero a pesar de ello, no podía resignarse a que todo quedara en el olvido, como si nada hubiera pasado. Por eso su acuciosidad por las noticias, seguía intacta. Ella misma no sabía qué buscaba, pero quizás su intuición le decía que habría algo.



Este perfil de mi hermano Alejandro Tejero,
lo pone mi madre en la carátula de otro
álbum, que abre con noticias de prensa que
le van pareciendo de interés.

Obviamente, ella no se limitó
exclusivamente a pensar en su hijo, todos y
cada uno de los días, sino que nunca “cerró
el caso” como parecía en su carta de 1987.

An aerial photograph of a rural landscape, showing a grid of fields and roads. The fields are arranged in a regular pattern, and the roads are visible as thin lines. The overall tone is sepia or light brown.

El segundo gobierno de Rafael Caldera

Gobierno del Presidente: Rafael Caldera

(1994-1999)

En la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, en 1989, había sucedido la rebelión popular contra las recetas del FMI, conocida como “El Caracazo”, en el que su Ministro de la Defensa, General Ítalo del Valle Alliegro, dirigió una terrible mortandad entre la población civil. Posteriormente, el 4 de febrero de 1992, sucede la rebelión militar dirigida por Hugo Chávez Frías; y Rafael Caldera con sus excelentes dotes oratorias y en su calidad de Senador Vitalicio como ex-Presidente, justifica esos hechos por la corrupción moral que había repercutido en todos los ámbitos. Con ese discurso logra aglutinar, sin el apoyo del que había sido su partido (COPEI), un heterogéneo respaldo que incluía fuerzas de izquierda e intelectuales que venían levantando las banderas, sobre la necesidad de una Constituyente.

El jueves 30 de marzo de 1995 la página 10 del diario “El Nacional”, que aunque parezca mentira, para esas fechas todavía era un periódico decente, trae un reportaje con el título “*Con el Teatro de Operaciones no debe cesar el estado de Derecho*” y arriba en letras más pequeñas: “*Su reactivación 20 años después hace temer por*

vicios del pasado” mi madre se sorprende, parece que por fin reconocen lo que eran esas instalaciones militares y para lo que servían y lo lee atentamente. “...Los célebres TO de los años 60 con su ingrata carga de recuerdos ... Para Machillanda (Coronel (r) José Machillanda), los TO en los años 60 son el resultado de lo que no pudieron resolver entonces partidos políticos como AD, Copei y URD. Como venezolano puedo dar fe de lo que pasó allí. No dudo que hubo violación de los derechos humanos, pero no hay que plantear eso como la característica detonante del proceso. No fueron tan malos, porque hoy muchos de los detenidos son señores diputados, miembros del gabinete, lo cual explica que esta leyenda negra que se hizo de los TO corresponde más a ciertos intereses que a la realidad”.

Mi madre resalta este párrafo. Realmente el cinismo y la desvergüenza, frutos de la impunidad, asombran. Saben que los muertos no hablan y menos aún los desaparecidos. Lo que se les olvida, es que siguen habiendo madres, esposas y hermanas que seguirán hablando por ellos. El siguiente párrafo dice *“No obstante, Machillanda admite que en los TO se manejan los procedimientos de violencia. Aparece el hombre estímulo, el hombre animal pero eso es la guerra”.* Bueno, está admitido para los que tuvieran algunas dudas, hay que pensar qué se puede hacer con esto para retomar las cosas.

En otro párrafo es el General (r) Jacobo Yopez Daza, quien también participó en los anteriores TO, quien dice *“son campos de concentración en los cuales se aplica el Có-*

digo de Justicia Militar” y tiene la desvergüenza de agregar apoyado en esa impunidad que tanto daño ha hecho: “En los TO tiene preeminencia la Justicia Militar y la Justicia Civil no tiene ninguna incumbencia porque pasa a ser subordinada. Hay juicios expeditos, yo puedo meter preso a cualquiera... Si el guerrillero está en tu casa yo entro en tu casa sin necesidad de presentar la orden de un juez. El TO no es mamadera de gallo”. Y siguen las pruebas de lo falsa que era aquella democracia representativa pero no pasa nada, porque habla de entrar a la casa del guerrillero, pero no dicen que ese calificativo, se lo daban a quien a ellos les daba la gana.

“Cuando se plantea el problema de los derechos humanos Machillanda y Yopez Daza coinciden en que nada los puede garantizar, o al menos es muy difícil” y ante la pregunta de la reportera Luisana Colomine “Lo que ocurre allí con la violación de los derechos humanos ¿a quién compete?” responde, “corresponde específicamente al secreto militar y a la aplicación de los tribunales de guerra. La justicia civil no tiene ninguna incumbencia en el área...”. Quiero recordar que estamos hablando de épocas que se decían democráticas y tenían gobiernos civiles. Mi madre guardó esta hoja de periódico, hizo algunas averiguaciones que no la llevaron a ningún resultado, respecto a que se pudiera hacer algo para acabar con esa impunidad. Las cosas seguían igual.

Pero el 22 de septiembre de 1996, la prensa nacional publica una noticia procedente de Washington, que

indica que el Pentágono reveló documentos en los que admiten que la Escuela de las Américas promovió represión en Latinoamérica. Reconocen que de esa escuela egresaron los dictadores más sanguinarios y que sus enseñanzas incluían la recomendación de torturar, extorsionar y ejecutar a insurgentes comunistas.

En la mayoría de los países latinoamericanos, Washington impuso dictaduras militares. En Venezuela, pudieron ejecutar sus planes con gobiernos de fachada democrática desde 1958 hasta 1998. Actualmente, a los gobiernos que están surgiendo en la región y ya no le son obedientes, porque trabajan realmente para sus pueblos y no para los intereses del imperialismo, los llaman dictaduras o democracias populistas. A los que le son sumisos, en el mundo, así sean las dictaduras más sanguinarias no los califican.

En los manuales, se incluían técnicas de cómo reclutar y controlar informantes mediante la intimidación y el pago, así como técnicas de tortura incluyendo el uso del suero de la verdad. *“Los datos del Pentágono indican que unos 60.000 militares latinoamericanos fueron entrenados en esas técnicas de defensa, desde que la Escuela de las Américas abrió sus puertas en 1946 como instrumento de EEUU para combatir a la llamada “amenaza comunista”.*” (Diario “El Universal”, Domingo 22 de septiembre de 1996).

En igual fecha, ese mismo diario reseña que en los años 80 la CIA financió a los grupos armados antisandinistas

en Nicaragua, con la venta de droga. Qué extraño, “El Universal” dando esta noticia. Algo había por detrás. Con el tiempo he llegado a pensar que esta desclasificación y su publicación en ese periódico, puede haber tenido que ver, con despertar un sentimiento antimilitar en Venezuela, porque por ahí andaba captando simpatías, el joven militar Hugo Chávez Frías, quien se había rebelado en 1992, tres años después de “El Caracazo”, que estalló, ante las recetas que el FMI ordenó a Carlos Andrés Pérez aplicar y éste obedeció.

Digo esto, porque ya bien cercana la fecha de las elecciones, utilizaron el sentimiento antimilitarista que, por razones obvias, tenía Hebe Bonafini, Presidenta de la Asociación de Madres de la Plaza de Mayo, trayéndola a Venezuela y declarándole ella al mismo diario “El Universal” del 6 de octubre de 1998: *“... cuando las posibilidades se ponen en un militar, es porque las cosas andan muy mal. Cuando la dictadura les llegue a la casa, ya van a saber lo que es...”*. Inútil fue la visita que Tareck William Saab y yo le hicimos a Hebe para tratar de aclararle las cosas. Afortunadamente, varios años después rectificó en su apreciación sobre Hugo Chávez y ha llegado a ser su admiradora y aliada.

El caso es, que el propio Pentágono sacó a la luz, un Manual en el que recomendaba los interrogatorios con técnicas de tortura, ejecución, chantaje y el arresto de los familiares de los interrogados. Estos hechos habían sido insistentemente denunciados mucho antes por Ángel

Raúl Guevara entre otros en su libro “Los Cachorros del Pentágono” y por José Vicente Rangel en su artículo “De Pígalión al distinguido Ledezma” publicado en el diario “El Nacional” del 13 de marzo de 1981.

Según las informaciones supuestamente desclasificadas del Pentágono, en 1995 diseñaron el “Plan X” que incluía la práctica de la desaparición forzada. Viniendo esta información directa del Pentágono se deja en reserva la intencionalidad y la veracidad de la fecha y del Plan, porque todo indica que desde muchos años antes habían instruido en esas prácticas. Pero como esta información reconocía lo que ya se sabía sobre entrenamiento a militares latinoamericanos, incluyendo venezolanos, en prácticas de tortura y desaparición, el expreso reconocimiento de los maestros, abría una puerta importante para volver a intentar la investigación de los hechos siempre negados por los participantes.

El diario “El Globo” inicia una serie de reportajes desde el día 25 de septiembre de 1996, entrevistando al ex ministro de la Defensa Iván Darío Jiménez, quien niega que los militares venezolanos aprendieran a torturar en Panamá. Ese mismo día, en el mencionado diario, insertan un artículo en la página 21, escrito por Eduardo Medina Rubio, con motivo de una entrevista difundida por la televisión española internacionalmente, el día 14 de ese mes de setiembre, del periodista español Vicente Romero, al Capitán de Corbeta Francisco Sicilingo, en el marco de la investigación que realizaba el juez Garzón sobre los

desaparecidos españoles en Argentina. *“Algún día sabremos con certeza lo que ocurrió y dónde se encuentran los restos de tantos venezolanos “desaparecidos” sobre todo durante los años de la Presidencia de Raúl Leoni ... Algún día habrá jueces en Venezuela con dignidad suficiente para abrir las investigaciones necesarias sobre lo ocurrido en los TO (Teatro de Operaciones) levantados como centros de reclusión, tortura y muerte. Algún día veremos oficiales y funcionarios que no puedan más con el peso de la culpa y cuenten sobre lo que les dejó probablemente un vacío, un silencio penetrante”*.

Todavía no ha habido tanto como aspiramos, pero afortunadamente la IV República en Venezuela concluyó y con ella el Pacto de Punto Fijo. Vinieron nuevos tiempos, que permitieron la posibilidad de abrir investigaciones y juicios. Efectivamente algunos militares reconocieron, a la fecha en que esto escribo, como ya señalé, incluso un general, quien para el momento de la masacre de Yumare, en la que participó, era coronel, ha sido condenado y esos juicios que se han abierto, han permitido establecer responsabilidades claras de los gobernantes de esa época.

Al día siguiente (26 de Septiembre) en la página 22 de ese mismo diario, Jesús Sanoja Hernández, escribe sus perennes recuerdos que tanto valoraba mi madre, en su columna “El Día de Júpiter”, y José Vicente Rangel, en su página del diario “El Universal” de los domingos, “Los Hechos y Los Días”, correspondiente al día 29, hace referencia a las noticias, de los documentos desclasificados por el Pentágono sobre la Escuela de las Américas y al

artículo de Medina Rubio. Siguiendo con los reportajes, el periodista Euro Fuenmayor entrevista al General Oswaldo Sujo Raffo quien niega también que militares venezolanos se hayan entrenado en esas prácticas (diario “El Globo” 26 de septiembre).

El día 27, en la página 22, el Diario “El Globo”, inserta otro artículo de Eduardo Medina Rubio, con el título *“Entonces... ¿dónde aprendieron? (De Panamá a Fort Benning)*.

El día 29 en la página 15, el diario “El Globo” incluye el editorial de “The New York Times” que pide cerrar la “Escuela de Dictadores”. En ese editorial se recuerda que Roberto D’Aubuisson, alumno de la Escuela de las Américas, organizó los escuadrones de la muerte en El Salvador y se recuerdan también a los criminales profesionales contratados para luchar contra los sandinistas en Nicaragua. En la página 6 de ese día, incluyen la entrevista a otro militar venezolano, Enrique Prieto Silva, quien por supuesto, igualmente niega ese entrenamiento a militares venezolanos.

El día 30, en la página 9, Tarek Williams Saab afirma que *“60 mil militares latinoamericanos se adiestraron como ‘Rambos’ y expresa que “no duda que los múltiples casos de desaparecidos y fallecidos en extrañas circunstancias en Venezuela, entre las décadas de los 60 y los 70, estén vinculados con el informe publicado por el Pentágono”*.

El día 3 de octubre, es José Vicente Rangel, en la página 7 del mismo diario “El Globo”, quien afirma que *“Las FAN sí fueron entrenadas en prácticas de tortura”*.

El día 4 en la página 7, Guillermo García Ponce, en entrevista con el periodista Euro Fuenmayor, confirma lo del entrenamiento en Panamá en prácticas de tortura y exterminio, y asegura que en la Digepol actuó personal estadounidense y algunos oficiales venezolanos no sólo tuvieron a su cargo la aplicación de bárbaras torturas aprendidas en dichas instalaciones, sino que a su vez, ellos mismos sirvieron como instructores de esas prácticas en el SIFA y en la DIGEPOL. Entre otros, mencionó al Capitán Ildemaro Sarmiento, jefe de un centro de tortura que funcionaba en el Caserío Las Virtudes, cerca de Guárico. Afirmó que fue él quien torturó y fusiló al maestro constructor Donato Carmona, al locutor Cesar Burguillos y al estudiante Octavio Romero. *“Otros que recibieron en Panamá instrucción de torturas y exterminio, fueron los Capitanes Adán Zavarce y Jesús Ramón Inciarte, quienes después instalaron un campamento de tortura y fusilamiento en la Sierra de San Luis, Curimagua, en el Estado Falcón”*. También el teniente González Pérez y el Oficial Adelmo de Jesús Giménez.

“Muchos de estos militares venezolanos preparados en Panamá, sirvieron de instructores de Erasto Fernández, Carlos Vegas Delgado, Mario Segundo Leal y Juan de Dios Marín, quienes eran los torturadores en la sede de la Digepol”.

Refiere que en su libro, “El Túnel de San Carlos”, aparece una larga lista de torturadores y de torturados. También señala que *“no contentos los oficiales norteamericanos con el aprovechamiento que demostraban sus alumnos oficiales venezolanos en las prácticas de tortura, propusieron, y el gobierno venezolano aceptó, contratar una misión de la policía francesa, expertos en la guerra de Argelia, y que eran de una ferocidad mundialmente conocida. El gobierno venezolano trajo esa misión a fines de los 60 y completó las instrucciones y los propósitos del gobierno norteamericano, todo lo cual fue verificado por las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados de la época”*.

Entre los torturados que dieron fe, de que personal estadounidense había presenciado las torturas, están el pintor Ángel Luque, Arsenio Pasarini, Antonio Villegas, Rafael Chávez y César Vargas Medina. *“Entre las prácticas de torturas que se enseñaban está la aplicación de corriente eléctrica en los testículos, sumergir al preso en tanques de agua, la práctica habitual de la paliza y los simulacros de fusilamiento”*.

El día 10 de octubre en la página 5 de “El Globo”, Euro Fuenmayor hace un reportaje con los documentos que mi madre, ya de 83 años, pero siempre alerta a cualquier noticia que no dejara en las sombras la situación que se vivió en Venezuela en esos años, le envía para probar que su hijo Alejandro y otros, fueron torturados en el Teatro de Operaciones de Yumare por militares venezolanos y jamás los volvieron a ver, porque siempre negaron la de-

tención para cubrirse de impunidad: “...mientras la gente capaz de ejecutar actos aberrantes se sienta protegida por el poder, aquí seguiremos viendo constantemente que dentro de instituciones dignas se refugian canallas” y ese mismo día en la página 23, el diario “El Globo” inserta el artículo de Eduardo Medina Rubio: “La acumulación delictiva de la impunidad”, que escribe con motivo de las declaraciones del Ministro de Relaciones Interiores, José Guillermo Andueza del Partido Socialcristiano Copei.

Medina escribe: “Cuando el Ministro de Relaciones Interiores expresa que no tiene ningún sentido replantear e investigar los crímenes, torturas y desapariciones perpetradas contra detenidos políticos de los años sesenta y setenta, está refrendando la ley del más fuerte como ley natural, legaliza la prepotencia y avala el terror como forma de gobierno. Pero por encima de todo, proyecta la imagen lastimosa de una justicia sui géneris, incapaz de garantizar la vigencia del Estado de Derecho, incapaz de restituir los parámetros mínimos de una democracia enferma ... Sobre todo ahora cuando una oleada de esperanza abre horizontes de verdad, para finalmente conocer el destino de los restos de tantos desaparecidos, luce más preocupante esa desdeñosa impiedad...”.

Así era esa “maravillosa democracia” que practicó el puntofijismo. Ya mi madre, en su carta a Euro Fuenmayor, se había referido también a las declaraciones de ese Ministro y destacó, que si bien de ellas se desprende que está consciente de que esos hechos sucedieron en Venezuela, sorprende el que ni siquiera como venezolano, estuviera

interesado en que la historia se escriba con la verdad. Por supuesto, este Ministro pertenece a los mismos gobiernos que harán todo lo que esté a su alcance, para que la historia no se escriba con la verdad.

Pero es que mi madre, también está convencida de que no puede quedarse callada. La muerte de esos mártires tiene que servir aunque sea, para que los responsables no se sigan cubriendo de impunidad.

El 12 de octubre de ese año 1996, José Vicente Rangel en su columna del diario “El Universal”, se refiere también a las desafortunadas declaraciones de ese Ministro, *“le dijo a Jesús Losada Rondón, que cuando existió el manejo por las Fuerzas Armadas de EEUU en Panamá de los ejércitos de la región, ocurrieron hechos de torturas, hace 20 años y que revivir ahora ese muerto no tiene sentido”*. José Vicente le dice: *“Las violaciones de derechos humanos han seguido en Venezuela. Y en cuanto al recuerdo de esos muertos, sí tiene sentido para familiares y deudos. Increíble que un católico como Andueza despreció el sentimiento de miles de padres y hermanos de esas víctimas que ni siquiera tienen una tumba donde colocar flores”*. Así eran estos funcionarios. Hasta los que reconocían que sí habían sucedido esos horrores.

En su página 5, el diario “El Globo” inserta un reportaje publicado en el diario “Excélsior” de México, sobre el mismo tema de las revelaciones del Pentágono y en la página 20, un nuevo artículo de Eduardo Medina Rubio sobre el

tema: *“De la democracia y la verdad en tiempos sombríos”*. Todos estos reportajes de “El Globo”, que incluyeron 32 investigaciones hechas por el periodista Euro Fuenmayor y diversos artículos de opinión, duraron hasta el mes de noviembre de ese año 1996 y constituyen el tercer álbum de María Teresa de Tejero. Lo abre ya con 83 años. Reacciona ante la campanada de una noticia que cree que podrá abrir la puerta de una investigación. ¡Qué fortaleza de mujer! ¡Qué capacidad de amor y lealtad! Qué orgullo ser su hija.

La serie del diario “El Globo” incluyó un Foro en la dirección al que Eduardo Medina Rubio, en su artículo del 29 de noviembre, página 19 se refiere: *“...Quedó demostrado que fue un debate necesario después de siete semanas de contundentes, precisos y valientes reportajes realizados por Euro Fuenmayor”*. La revista venezolana “Tribuna”, dirigida por Eleazar Díaz Rangel, titula en su carátula del 17 de octubre de 1996, N° 47: *“¡El saldo rojo de la Escuela de las Américas! Mil desaparecidos en Venezuela”* allí incluye un amplio reportaje y un artículo de Eduardo Medina Rubio.

El 14 de noviembre del 96, con motivo de las declaraciones del Presidente Caldera, en la VI Cumbre Iberoamericana, en las que dijo que el pueblo tiene pleno derecho a ser correctamente informado, mi madre expresó que parte del dolor tiene que ver con las cosas que se escuchan, tan alejadas de lo que uno sabe que es la realidad: *“yo quisiera preguntarle al Presidente Caldera cuándo*

se nos dará el derecho a las madres y demás familiares de los tantos desaparecidos, después de su detención por organismos de seguridad del Estado, de estar informados con la verdad, aunque sea sobre el lugar donde reposan sus restos ... Todavía estoy esperando alguna reacción a la carta que le envié al presidente Caldera (en su primera presidencia) publicada en el diario 'El Nacional' los días 9 y 11 de mayo de 1970".

Esa constante diferencia entre el discurso y la práctica, de nuestros políticos que gobernaron, fue cavando la tumba de la IV República. Por mucho que los medios de comunicación a su servicio ya desde esa época ocultaban cosas y construían realidades a su conveniencia, las recetas neoliberales que esos gobiernos estaban obligados a cumplir golpeaban directamente a la gente. Hoy el poder de esos medios de comunicación, ha aumentado y siguen logrando engañar a mucha gente, sobre todo cuando expresan a su conveniencia las realidades de otros países con gobiernos no complacientes. Pero los pueblos han ido aprendiendo y hoy afortunadamente, existen otros medios para los interesados en conocer la verdad.

Internet ha sido una gran ayuda en la difusión de las ideas, así como la presencia de líderes como Hugo Chávez Frías que hicieron perder el miedo a los pueblos frente al imperialismo, porque se atrevió a decir lo que otros no podían, o no se atrevían. Y concretamente en Venezuela, fomentó una unión cívico-militar que pudo vencer el

guión del golpe militar a su servicio, repetido una y otra vez con éxito en diferentes países.

Aquí la lección que dio el pueblo venezolano en abril del 2002, cuando derrocó el golpe de estado de la oligarquía venezolana, aliada como siempre con el imperialismo y utilizando también como siempre, militares indignos, fue algo que nunca podrá olvidarse.

Ya en los años 60, incluso un hombre como Fabricio Ojeda, que había jugado un papel tan fundamental en la derrota del dictador Marcos Pérez Jiménez y había logrado acceder al parlamento de lo que se creyó iba a ser la etapa democrática, al cumplirse un año, de que el gobierno de Rómulo Betancourt tuviera suspendidas las garantías constitucionales, hizo una carta renunciando a su curul y anunciando que se iba a la montaña, cumpliendo el juramento que junto a un grupo de estudiantes hizo en el Cementerio General del Sur, frente a la tumba de Alberto Rudas Mezzone (uno de los tantos jóvenes asesinados por esos días):

“...juramos continuar sus pasos y cumplir su obra, para que la sangre derramada retoñase en nueva vida para el pueblo” (Carta de Fabricio Ojeda, dirigida al Presidente, Vicepresidente y demás miembros de la Cámara de Diputados el 30 de junio de 1960). “Estoy consciente de lo que esta decisión implica, de los riesgos, peligros y sacrificios que ella conlleva; pero no otro puede ser el camino de un revolucionario verdadero. Venezuela –lo sabemos y lo sen-

timos todos, necesita un cambio a fondo para recobrar su perfil de nación soberana, recuperar los medios de riqueza hoy en manos del capital extranjero y convertirlos en instrumentos de progreso colectivo. Necesitamos un cambio a fondo para liberar al trabajador de la miseria, la ignorancia y la explotación; para poner la enseñanza, la técnica y la ciencia al alcance del pueblo; para que el obrero tenga trabajo permanente y sus hijos amparo y protección. Venezuela, en fin, necesita un cambio profundo para que los derechos democráticos del pueblo no sean letra muerta en el texto de las leyes; para que la libertad exista y la justicia impere; para que el derecho a la educación, al trabajo, a la salud y al bienestar, sean verdaderos derechos para las mayorías populares y no privilegios de escasas minorías. Pero nada de esto podrá lograrse en un país subdesarrollado y dependiente, como el nuestro, sino a través de la acción revolucionaria que concluya con la conquista del Poder Político por parte del pueblo. De otra manera, tanto los instrumentos de poder, como los medios de riqueza, continuarán en manos de los monopolios internacionales y de las castas oligárquicas del país, con la consiguiente explotación de los trabajadores, la proliferación del hambre y la miseria y el abandono permanente del pueblo. Esta situación precisa una transformación estructural que cambie el sistema formalista de la democracia por la efectiva realización de la misma: es decir, que arrase con todo lo podrido, con todo lo injusto, con todo lo indigno de nuestra sociedad y en su lugar erija una nueva vida de justicia y libertades”.

La claridad y entrega de este hombre, tampoco tuvo límites por el bienestar de otros. Esto no era sólo discurso. Por eso no se conformaron con detenerlo sino que lo asesinaron, como hicieron con otros que pensaban y actuaban como él. Mi madre siempre guardó esta carta porque recogía el sentir de su hijo, de ella y también de mi padre. No salió de la nada ese hijo, ni los otros hijos, de otras madres, que tuvieron el mismo destino. Por eso los mataron y no conforme con ello, los desaparecieron. Y es que Fabricio también destaca en su carta que :*“Ya el grupo que gobierna ha demostrado hasta la saciedad que sólo conoce el método de la violencia, el camino de la ilegalidad”*.

Efectivamente, parecía que en ese momento si no se tomaban las armas para enfrentarlos, era dejarse asesinar. Bien lo dijo también el Senador José Octavio Jiménez y Fabricio lo recoge en su carta: *“Tengo varios hijos y prefiero verlos morir en el combate guerrillero, que caer asesinados en las calles por las bandas armadas de este Gobierno...”*. Esta frase refleja la situación de impotencia y desespero, que producía ver la conducta inmoral de un gobierno que, con el poder en las manos, arremetía en la forma que fuera necesario para cumplir los dictámenes del imperialismo.

Igualmente Fabricio veía venir –como en efecto sucedió– que ese peligro, incluiría el encarcelamiento de Diputados para cambiar la correlación de fuerzas y así lo expresa

también en su carta de renuncia y se despide diciendo: *“Convoque, pues señor Presidente, al suplente respectivo porque yo he salido a cumplir el juramento que hice ante ustedes de defender la Constitución y leyes del país. Si muero, no importa, otros vendrán detrás que recogerán nuestro fusil y nuestra bandera para continuar con dignidad, lo que es ideal y deber de todo nuestro pueblo”*. Y sí importó Fabricio, claro que importó que te asesinaran, pero efectivamente muchos recogieron tu bandera, la de ustedes, la de todos los mártires que coincidieron en el sueño de justicia social.

El diario “El Globo”, retoma el tema el 8 de marzo de 1997, con reportaje de Euro Fuenmayor en la página 6 titulado: “5 oficiales a tribunales. Abierta averiguación penal por desaparecidos de los 60”. En efecto, con la asistencia de Tareck William Saab, el 7 de marzo de 1997, se solicitó a los tribunales abrir una averiguación por noticia críminis y citar a los oficiales involucrados: Camilo Vethencourt Rojas, General Simón Tagliaferro De Lima, General Héctor Peña Peña, Coronel Tomás Rojas Grafee y Coronel Ramón Ignacio Palmero. El Tribunal 40 Penal de esa época, a cargo de la jueza Helena Graterol, es encargado de iniciar las averiguaciones. Tareck Williams en declaraciones al diario “El Globo” (página 3 del 9 de marzo de 1997) declara: *“El fundamento legal de esta acción penal reposa sobre los textos jurídicos que Venezuela ha suscrito a nivel internacional. El primero de ellos es la*

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, la cual fue firmada y ratificada por nuestro país el 10 de junio de 1994. En dicho instrumento jurídico queda establecido que ningún crimen de lesa humanidad puede ser justificado por estado alguno, ni siquiera en función de la llamada obediencia debida a las órdenes superiores. Asimismo la Convención Americana sobre derechos humanos y la propia Carta Magna de Venezuela, amparan la solicitud de justicia formulada”.

Todo lo dicho es verdad y lo era para esa época, pero en cuanto la juez Helena Graterol hizo la primera citación a un oficial, fue destituida y la nueva jueza sentenció que esos tratados no habían sido ratificados por el Congreso Nacional, por lo tanto no eran ley de la República; y que de todas las pruebas presentadas lo que se deducía era muerte presunta y en consecuencia los casos estaban prescritos. Esa decisión fue dictada el 30 de noviembre de 1998 y ratificada por el Juzgado Superior Vigésimo Segundo en lo Penal el 28 de diciembre de ese mismo año.

Así se conducía esa falsa democracia y la inexistente separación de poderes. Para dar la imagen en el exterior de respetar los Derechos Humanos, se firmaban los tratados, pero a lo interno no se respetaban. El acucioso periodista Eleazar Díaz Rangel se había preguntado en su columna del diario “El Mundo” del 10 de marzo de 1997, página 5: *“Hasta dónde llegará la investigación solicitada en tribunales sobre los políticos desaparecidos en la*

década de los 60?”. Creo que intuía la respuesta. El diario “El Globo” del 12 de marzo de 1997, en su página 4, tituló en reportaje de Euro Fuenmayor: *“Citan a 5 Oficiales de las FAN por desaparecidos de los 60”*.

Lo que no pudieron hacer los tribunales gracias a la protección oficial, el excelente periodista y consecuente con este tema, José Roberto Duque, lo logró y se publicó en la revista *Feriado* del 21 de septiembre de 1997. Llamó por teléfono al Coronel del ejército (r) Ramón Ignacio Palmero, comandante del TO5 (Teatro de Operaciones de Yumare, estado Yaracuy) en la época en que estaba oculto y siendo torturado mi hermano Alejandro (junio 1967). Mi madre se había entrevistado con él varias veces y siempre le negaba que estuviera allí su hijo. En esa llamada, Palmero le niega al reportero, haber sido comandante de ese TO y una de sus respuestas define la calaña del personaje: *“Mire, mi hermana murió y yo no sé donde está enterrada y eso fue hace apenas seis años. ¿Cómo quiere que me preocupe un caso de hace treinta años? Además, como militar estuve y estoy obligado a cumplir órdenes, no a hacer comentarios sobre lo que se me ordenaba. Es un asunto de condenación o salvación: si obedezco, estoy cumpliendo con mi deber; si fallo, me expongo a ser amonestado. Y diga lo que diga, mis adversarios tratarán de utilizarlo para destruirme”*. Ese fue el broche con el que dio por concluida la entrevista. Verdaderamente, si ni su hermana le importaba, menos le importaban los demás. Lo demostró con creces y con ello también demos-

tró su calaña si había dudas. Una extraña enfermedad lo hizo sufrir bastante.

En su página 15, el diario “El Globo” del 31 de marzo de 1997, recoge un artículo que escribí con el título: “*¿Por qué ahora?*”. Le puse ese título porque muchas personas me lo preguntaban. Es común que la gente piense que las campañas de ese tipo tienen alguna intencionalidad. Lo que parecen no tener claro es que muchos familiares nunca perdimos la esperanza de que aun, si nunca más volviéramos a ver vivos a nuestros familiares, estos crímenes no quedaran en la más absoluta impunidad y por eso reaccionamos ante la puerta que se abrió con la desclasificación del Pentágono, como reaccionamos cuando la oposición a Hugo Chávez Frías, entre tantas otras falacias, inventó por boca de la Diputada Delsa Solórzano, que había unos desaparecidos, pero las madres no se atrevían a denunciar por miedo. Saltamos una vez más como saltamos los revolucionarios ante las injusticias, para decirles que desaparecidos hubo en la IV República (Gobiernos en Venezuela entre 1958 y 1998) y que las madres no tienen límites cuando de sus hijos se trata. Ese fue el origen de la Asociación Bolivariana contra el Silencio y el Olvido (A.B. CONSOL), nacida con el objetivo central de que nuestros mártires no fueran olvidados. También esas desafortunadas declaraciones dieron origen al excelente documental del Ministerio de Comunicación e Información “40 años de Violaciones a los Derechos Humanos” y a otros documentales

de Ángel Palacios, programas de radio, televisión y reportajes de periódicos.

En la anterior etapa como en la de ahora, afortunadamente siempre encontramos quienes nos apoyaran en esa lucha. Y así, arribamos a las esperanzas que se abrieron con el triunfo de Hugo Chávez. Mi madre tuvo ocasión de entrevistarse con él, gracias al puente que le hizo José Vicente Rangel. Ella decía que algunas veces, cuando le oía hablar, le parecía oír a su hijo. En fin, las esperanzas de encontrarlos vivos se habían esfumado, ahora se aspiraba que sus muertes no hubieran sido en vano, y de que vinieran los tiempos, que nuestros mártires soñaron y hasta ofrendaron su vida por ello.

Con motivo de que el traidor Pompeyo Márquez quiso hacer ver que en el Gobierno de Hugo Chávez se violaban los derechos humanos y emplazaba a José Vicente Rangel, que formaba parte del Gobierno, mi madre, ya de 91 años, le escribió una carta que “Últimas Noticias” publicó el 10 de marzo de 2004 en la página 16: *“Me molesta dirigirme a ti pero lo considero un deber moral para tanta víctima de la Cuarta República y para José Vicente Rangel ... ni el dolor todavía intacto, ni las frustraciones, han acabado ni acabarán con mi dignidad ni con los sueños de justicia que eran también de mi hijo. Y a pesar de no tenerlo ni vivo ni muerto, puedo sentir su presencia en la lucha que hoy lidera nuestro Presidente Hugo Chávez y concretamente en materia de Derechos Humanos si hubie-*

ra tenido alguna duda, la sola presencia de José Vicente Rangel en este gobierno es para mí garantía...”

Los días 28 de febrero y 7 de marzo de 1999, el diario “La Razón” incluye un excelente reportaje resumen, escrito por Antonio “Chino” Manrique acerca de lo que fue el puntofijismo. Ese reportaje también forma parte de uno de los álbumes de mi madre. No quiero dejar de mencionar en este trabajo, que Antonio Manrique ha sido uno de las personas más consecuentes con nuestros mártires y sus madres y esposas, haciendo numerosos reportajes para que no fueran olvidados y para que no hubiera impunidad. El 18 de enero de 2007 (aniversario del nacimiento de mi hermano Alejandro) asistió a las exequias de mi madre e hizo un emotivo reportaje sobre ese suceso.

Se abrieron muchas esperanzas, de que en este gobierno, se hiciera justicia sobre tantos crímenes de la IV República venezolana. No ha sido fácil. La lucha ha seguido siendo larga. Afortunadamente ha habido algunos resultados y se fueron incorporando muchos, que estuvieron en esos años en la batalla. Los sueños de nuestros mártires, comienzan a hacerse realidad.

Como ya señalé, judicialmente hay avances en varios casos, entre ellos las Masacres de Cantaura y Yumare con algunos resultados importantes.

En el caso de las desapariciones de Victor Ramón Soto Rojas, Felipe Rafael Malaver Moreno, Alejandro Tejero

Cuenca, Noel Gregorio Rodríguez Mata y Nicolás Ezequiel Montes Beltrán, el 22 de septiembre de 2011, los abogados Juan Carlos Tabares Hernández, Espartaco Martínez y Alba Martínez Geara, en su carácter de Fiscales del Ministerio Público, solicitaron a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia después de haber cumplido con las investigaciones ordenadas por la Fiscal General de la República Luisa Ortega Díaz, la revisión de las decisiones dictadas por los Tribunales mencionados en 1998, *“por error grotesco”* en la interpretación del artículo 50 de la Constitución vigente para la fecha de ocurrencia de los hechos *“en lo concerniente a principios jurídicos fundamentales, así como al silenciar las disposiciones contenidas en los Tratados, Pactos o Convenios Internacionales que regulan el sistema Universal de los Derechos Humanos”*. Destacan la gravedad de los pronunciamientos dictados en esas sentencias, cuando aun hasta hoy, los ciudadanos cuyas desapariciones se denunciaron, siguen desaparecidos. El Tribunal Supremo de Justicia, en Sala Constitucional, el 9 de Noviembre de 2011 declaró con lugar la revisión constitucional solicitada y anuló las mencionadas sentencias de 1998, en Ponencia del Magistrado Juan José Mendoza Jover, Expediente 11-1172 y ordenó la apertura de las investigaciones solicitadas las cuales se vienen realizando.

Otro hecho importantísimo de destacar en esta lucha, es que uno de los incansables, Fernando Soto Rojas, hermano del también detenido desaparecido Víctor Ramón

Soto Rojas, llegó a presidir la Asamblea Nacional y el 18 de octubre de 2011, durante su gestión, quedó aprobada la “Ley para Sancionar los Crímenes, Desapariciones, Torturas y Otras Violaciones de los Derechos Humanos por Razones Políticas en el Período 1958-1998”, la cual tiene por objeto establecer los mecanismos para garantizar el derecho a la verdad y sancionar a los responsables de los hechos de violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad.

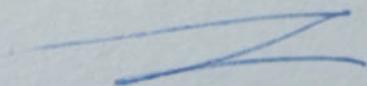
Todavía no se ha logrado todo lo que aspiramos. Pero se ha avanzado en una forma, que hace algunos años nos parecía imposible. La verdadera justicia después del tiempo transcurrido, ya no es fácil. En muchos casos los asesinos ya murieron. Sin embargo, rescatar estos hechos para la historia, ha sido también una forma de luchar contra la impunidad.

Incluso internacionalmente, si bien la inmoralidad para invadir y asesinar ha sido una constante, así como las cárceles secretas, hechos como el que Amnistía Internacional, la misma organización que en los años 60 no nos quiso recibir las denuncias, haya pedido a Canadá, a finales de 2011, la detención de Bush por autorizar la tortura, son algunos signos reveladores de los nuevos tiempos que seguirán viniendo.

▼ Manuscrito de mi madre en uno de los álbumes

Es mentira que el tiempo
borra el dolor.

Pero nos acerca más al recuerdo
imperecedero de los seres amados.



LOS MÁRTIRES

Diego Salazar

*Fueron electrizados
y su temblor agónico es vida inacabable
Fueron ahorcados
y su último aliento se sembró en el futuro
Vaciaron sus cuencas
y es alegre y luminosa su mirada
Los acribillaron
y las balas se vuelven contra sus verdugos
Fueron dinamitados
y allí están intactos sus cuerpos heroicos
Quisieron silenciarlos
y su voz se multiplica en mil voces rebeldes
Los mataron
y existen
No hay que llorarlos
Hay que seguir sus huellas
Hasta alcanzar el sol de la victoria!!!!!!”*

MARIA TERESA CUENCA DE TEJERO

Nació en Vigo (España), el 5 de Junio de 1913. Trabajó directamente con Indalecio Prieto cuando fue Ministro de Marina y Aire y Ministro de la Defensa de la República Española. Atravesó los Pirineos a pie para unirse a mi padre Braulio Tejero, quien estaba en Francia con motivo de haber formado parte del equipo de aviación que trasladó al gobierno republicano a su caída en 1939. Indalecio Prieto, quien posteriormente formaría parte del Gobierno de la República española en el exilio, desde México, le envió la carta cuya copia se adjunta. Razones familiares hicieron, que a pesar de tener la visa para México, que era en ese momento, el país que aceptaba recibir los republicanos españoles, regresaran a España sin importarles las consecuencias que tendrían que sufrir. Llega a Venezuela en 1958, donde procedente de México muchos años antes, había llegado mi abuelo materno, Manuel Cuenca Vásquez, quien murió en Venezuela en 1953. Aquí en este país, que se alojó en nuestro corazón, reposan sus restos, así como los de mi abuela materna, como los de mi padre, ya hoy en día también los de mi madre y mi hermano Alejandro en algún lugar.

Platypus



Donde Tierra Hemingway
de nacionalidad española. Dado que el pre-
sente Tsjeta de Identidad y de Viaje ha sido
autorizado por esta Legación para que inmigre
a la República Mexicana, en virtud del Acuerdo
Franco-Mexicano del 22 de agosto de 1940.

Vichy, 27 de Enero de 1941.



El Ministro de México
Encargado de Negocios
en Vichy, Francia

[Signature]
Don Gabriel Lugo

FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN AL TITULAR



Esposa: María Josefa Zapata

[Handwritten wavy line]

[Handwritten wavy line]

VISA ESPECIAL

Núm. 26
Exposita a favor de *Donde Tierra Hemingway*
de nacionalidad española para que pueda
ingresar a la República Mexicana.
Acuerdo Franco-Mexicano del 22 de agosto de 1940.
Marsella, Francia, a 31 de Enero de 1941.
EL CONSUL GENERAL.



[Signature]
Gilberto Siqueiros

Nuevo Leon 103.

México D.F. 29 de agosto, 1940

Sra. D^a María Teresa Cuenca.
20, rue de la Mairie 20.
Montauban (Tarn et Garonne).

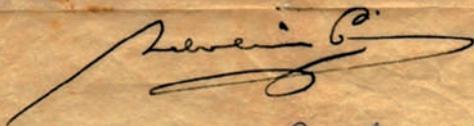
Mi muy estimada amiga:

Recibí la carta del 10 del corriente mas suscrita por usted y su esposo.

Ante todo agradezco sus afectuosas frases de saludo. Felicito a usted por el éxito de su peligrosa salida del territorio español.

En cuanto a la posibilidad de que ustedes vengan a América debo decirle que no más lejos que ayer al Embajador de México ha firmado un convenio por el Gobierno francés que se refiere a la protección, alimentación y embarque de los refugiados españoles. Desconozco las líneas generales de ese convenio, mas supongo que en el mismo se establecerá una escala de preferencias para el embarque. Mucho me alegraré que a virtud del Estatuto referido pudieran ustedes realizar sus deseos de venir a México.

Muy afectuosamente les saluda,



Indalecio Prieto

La letra de mi madre indica de quien es la firma.

María Teresa Cuenca fue secretaria del Ministro español de Defensa, Indalecio Prieto.

ALEJANDRO TEJERO CUENCA

Nació en Montouban (Francia) el 18 de enero de 1941. Uno de sus tíos lo trajo a Venezuela en 1957 para que revalidara el bachillerato e ingresara a la Universidad. Presencia la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez y le emociona pensar que va a vivir en democracia. A pesar de contar solo con 17 años recién cumplidos, envía a sus padres la carta que se adjunta. En ella demuestra, como en corto tiempo, captó la situación política en el país, que abrazó como propio hasta lo más profundo. Obviamente se eliminan de esa carta las partes familiares, pero la incluyo por considerarla un testimonio importante de los comienzos de la IV República en Venezuela y de lo que era Alejandro.

En esa carta señala, como se ve claramente la mano de los Estados Unidos en la segregación que están haciendo del Partido Comunista a pesar de haber jugado un papel tan importante en la lucha contra Pérez Jiménez y señala también la manipulación que ya están teniendo las noticias.

En querida familia:

Como siempre voy a despedir contestaciones a vuestra carta, hoy me

Aquí en Venezuela después de estos sucesos y vista la libertad de
de expresión que ~~hay~~ (libertad relativa) los partidos Democráticos españoles están
haciendo reuniones juveniles antifranquistas y han formado la reunión de partidos
democraticos españoles en el exilio, una tontería en la cual los comunistas no han
tomado parte, pues ellos están dando la cara en vez de tablar tanto, aquí los comu-
nistas tambien fueron los que dieron la cara y esta comprobado que fue el partido
que mas hizo por la caída de Ferrn Jimenez, y ahora es cuando os voy a explicar por
que hay libertad relativa, seál se ha formado la unión de partidos para evitar la
Delucha partidista entre el pueblo, pero en todo esto se ve la mano de los camillas
de los americanos, aunque el partido comunista forma parte de esa unión de lo pare-
ce pues las declaraciones conjuntas no van firmadas casi nunca por el, al otro día
por ejemplo se hizo una reunión donde acudieron todos los sindicatos y organismos
publicos para pedir al pueblo de Venezuela que repatase a los extranjeros, esta
reunión no fue anunciada al publico hasta que no se retrasó por la T.V. y la
declaración de los partidos estaba firmada por todos los partidos menos por el comu-
nista, lo cual decía mucho en contra de el, pero sin embargo en una declaración por T.V.

Hizo al secretario del comite central del partido comunista para que opinase
sobre estos movimientos contra los extranjeros, este dijo que el partido comu-
nista venezolano (PCV) reprochaba esta conducta y entonces dijo que ellos no
solicitieron a la reunión antes mencionada por que no fueron invitados y nunca
tuvieron información con respecto a ella; otro ejemplo, el otro día el presidente
de la junta de gobernabilidad a la nación, al acabar saludaron todos los sindi-
catos funcionarios publicos y eclesiasticos y los jefes de los partidos, todos
menos el comunista, decirme si no se ve aquí la mano de los americanos, pero
me alegro ver que aun así al pueblo no se le engaña, pues ayer mismo iban en
el autobus unos obreros diciendo que aquí no había tanta libertad como se decía
y se preguntaban por que el PCV no aparecía por ninguna parte y decían tambien
que era el mejor partido, a pesar de toda la propaganda, pues ellos iban a buscar
la verdad sobre la situación de los trabajadores entre los mismos trabajadores
y decían que los norteamericanos eran los unicos que le impedían actuar por que
tenían miedo ya que sabían que el comunismo les podía tumbar cuando quisiesen y
tambien decían que ellos las mejores personas que habían conocido y las que te-
nían mas meriada eran comunistas; tambien un periódico comico, en el que no
todo es comico, decía el otro día: Habiendo el PFC contribuido como el que mas
a la caída de la dictadura por que se permito a la embajada de los E.E.U.U.
hacer propaganda gratuita contra ellos por medio de nuestra Televisora Nacional;
como veris por este por mas que se haga contra ellos el comunismo siempre
seguirá adelante y no habrá quien lo pare, por eso os pido por favor que no os
mandéis esas revistas con propaganda americana pues cuando veo por alla que los
americanos cada vez mandan mas en España me pongo solo del estomago y me da
rabia el no poder hacer nada para fecharlos y callarles la boca para que no
hagan su odiosa propaganda, de paso os digo que cuando estenoh todos aquí quiero
que hã unico periódico que se comprosea "Tribuna popular" que va a volver a salir
dentro de poco y es el organo del partido comunista, y supongo que a papã le gu-
tarã tambien leerlo.

Como ya os me acubieron las informaciones
os dejo hasta la semana que viene con que nueva-
mente os volvere a escribir con mas noticias frescas,
muchos besos y abrazos para todos con recuerdos para
los conocidos de nuestro hijo y hermano que os
quiere y no os olvida nunca

Alejandro

REPUBLICA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 URSO NICOLINO
 "JOSE GREGORIO HERNANDEZ"
 CABACAS

6890 CARNET IDENTIFICACION AL ESTUDIANTE
 TEJERO CUSNCA
 Alejandro

FORMA ALUMNO DEL 2º AÑO ESCUELA DE INGENIERIA EL DIRECTOR

480 ESCUELA 195 10



Tejero

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 FACULTAD DE INGENIERIA

1 AÑO

Nombre Tejero, Alejandro

Facultad Ingenieria

Escuela Electrica Año 1º

Alejandro Tejero

Esta tarjeta debe ser presentada cada vez que pide o devuelve un libro.



BIBLIOTECA
 UNIVERSITARIA

Nº I-261

40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52

Nombre: TEJERO CUSNCA, Alejandro

FACULTAD: Ingenieria

ESCUELA: Electrica




FCU

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 CARNET
 I- 329

Nombre Alejandro Tejero Cusnca.

Año 1 Facultad de Ingenieria




Una de las páginas del álbum de fotos de mi hermano Alejandro, organizado por mi madre.

Contenido

DEDICATORIA.....	5
PRESENTACIÓN.....	7
PALABRAS EN TORNO A LA MEMORIA ETERNA.....	11
INTRODUCCIÓN.....	17
ANGÉLICA.....	21
El Gobierno de Leoni y la desaparición de los presos políticos.....	35
Rafael Caldera: La farsa de la pacificación copeyana.....	67
CAP-FEDECÁMARAS Asesinos del Pueblo.....	93

El “tranquilo y sin nervios” de Luis Herrera Campíns.....	101
Jaime Lusinchi: Democracia delincencial.....	109
El segundo gobierno de Rafael Caldera.....	119
LOS MÁRTIRES.....	147
MARIA TERESA CUENCA DE TEJERO.....	149
ALEJANDRO TEJERO CUENCA.....	153

Esta edición de 5.000 ejemplares
se imprimió durante el mes de septiembre
del año 2012, en el Taller
Impresos Carla Scarlet, C.A.
en Caracas, Venezuela



La autora

*“Podrán cortar
todas las flores,
pero nunca
detendrán
la primavera”*

Pablo Neruda

Maite Tejero Cuenca

Abogada egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV 1975) es hermana de Alejandro Tejero Cuenca, detenido desaparecido bajo el Gobierno de Raúl Leoni el 11 de Mayo de 1967.

Ha publicado diversos artículos y participado en eventos y programas de opinión, en el tema de los Derechos Humanos y muy específicamente en el tema de su violación durante los gobiernos del Pacto de Punto Fijo en Venezuela (1959-1998).

Es cofundadora de la Asociación Bolivariana Contra el Silencio y el Olvido (A.B.CONSOLE), creada para rescatar y dar a conocer, los nombres de las innumerables víctimas de ese período.



Ministerio del Poder Popular
para la Educación

IPASME

**DISTRIBUCION
GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**